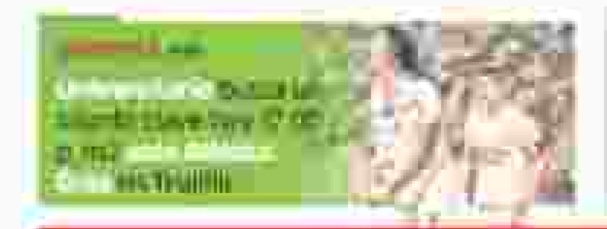






La República

Miércoles

S/2.00

LA DEMOCRACIA INSTITUCIONAL CORRE GRAVE RIESGO EN EL PERÚ → 4

Gino Ríos pide asaltar la Fiscalía

Pronunciamiento.

El presidente de la JNJ ofició a la PNP que "preste el apoyo" para reponer por la fuerza a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público.

Sin unanimidad, solo seis de los siete consejeros se pronunciaron, pero no muestran el voto en el acta de la sesión de votación por caso Benavides, como dice la ley.

4 asesinatos más

Israel e Irán anuncian el fin de la guerra de los 12 días

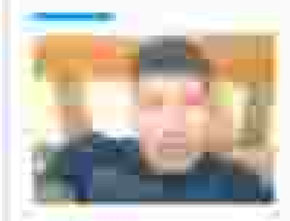
Guerras y aranceles golpean la rentabilidad de fondos AFP





POLÍTICA → 7

Buscan censurar al titular del Minam, Jorge Montero, por ampliación del Reinfo



→ 13

Ofrecen recompensa de un millón de soles por captura del Monstruo

Entrevista **Kurt Burneo** | Exministro de Economía y Finanzas y profesor en Centrum PUCP

“Antes había separación de poderes, y ahora se ha difuminado”

Daniel Tapia L.

El exministro de Economía Kurt Burneo conversó con **La República** sobre los desafíos que tiene la economía peruana para recuperar su potencial de crecimiento, que actualmente está estancado en tasas del 3%. En su opinión, existen una serie de factores internos y externos que limitan un mejor desempeño de la actividad productiva. Además, no dejó pasar la oportunidad de cuestionar algunas normas del Congreso que revisten implicancias fiscales como la ley Chlimper 2.0 –pendiente de segunda votación– y la norma que reduce el IGV y eleva el Foncomun de forma progresiva. En esa línea, compartió su análisis respecto a que el Poder Ejecutivo ha perdido autonomía frente al Congreso para dirigir la política económica del país.

—Según el último Ranking de Competitividad Mundial, el Perú ha escalado tres posiciones en comparación con el 2024 y ahora se ubica en el puesto 60, aunque ha retrocedido en cuanto a eficiencia del Gobierno. ¿Qué reflexión le merece este resultado?

—El Ranking de Competitividad pone una puntuación, pero lo principal es contra quién nos comparamos. Al margen de ello, para los temas de eficiencia gubernamental, muchas veces se hace alusión a la OCDE que aglutina a 38 países. Lo que tiende a destacarse es que son naciones que desarrollan buenas prácticas de gobernanza pública. Entonces, para mi gusto, el hecho de no tener progresos en competitividad refleja lo que está pasando ahora. Necesitamos un Estado más eficiente.

—En cuanto a desempeño económico, nuestro país ha pasado del puesto 60 al 47, sustentado por el rebote del crecimiento, la inversión y el empleo. ¿Se justifica esta ubicación?

—Lo importante es cómo hemos progresado, como país, dentro de las variables económicas. Lo restante es una comparación con otros países que tienen realidades absolutamente distintas. Entonces, lo que debería preocuparnos está relacionado con algunos indicadores importantes para el bienestar de la gente. Uno de ellos es el tema del empleo. Ahí, el tema es que la política económica debería estar orientada a impulsar el PBI no primario, donde está la manufactura, comercio y servicios, que son sectores intensivos en mano de obra.

—La economía peruana creció 1,4% en abril, su resultado más bajo en 10 meses y con seis sectores en retroceso. ¿Cree que a este ritmo cumpliremos la estimación del MEF de 3,5%?

—Hace cinco años, el PBI potencial permitía que la economía crezca a tasas de alrededor del 5%. Hoy, la tasa máxima de expansión es de 2,3%, es decir, el producto potencial se ha reducido por una variable importante como es la inversión. Si esta no es suficiente para ampliar la cantidad de capital, vamos a seguir con el problema de tener un PBI potencial que no permite indicadores mayores que el actual y, con ello, el problema del empleo se va a mantener. Si queremos absorber a los casi 300.000 jóvenes que anualmente se incorporan a cada trabajo, la economía tiene que crecer por encima del 5%.

> “Hay un clima de fricción al interior del Estado que dificulta aplicar o desarrollar políticas económicas en el país”.

> “El hecho de restituir o replantear una norma en el sector agrario sin hacer una evaluación anterior como que no es muy adecuado”.

> “Competitividad y medidas de promoción a los sectores altamente intensivos son las dos cosas que deben ser puestas en primer lugar como tarea para la próxima administración”.

—Uno de los puntos frágiles de este Gobierno es su manejo de las finanzas públicas. El Perú lleva dos años seguidos incumpliendo la meta del déficit fiscal. ¿Considera que volveremos a romper la regla?

—Tengamos en cuenta que el déficit fiscal no solamente depende de lo que quiere o no hacer el MEF en cuanto al gasto. También depende del ingreso. Entonces, el tema de la recaudación tributaria es fundamental. ¿Cómo hacemos para que la composición del producto permita que en cada punto de crecimiento del PBI se refleje en un mayor crecimiento en la recaudación? Otra vez, regresamos al tema de la composición sectorial.

—La Agencia Moody's también ha alertado sobre la pérdida de credibilidad fiscal, y deja entrever que "sería catastrófico que Perú entre al club de irresponsables fiscales". ¿Podría pasar esto?

—Como refiere un dicho antiguo, "no pretendas resultados distintos si haces lo mismo". Hay muchos campos por mencionar de cómo hacer que la composición sectorial del PBI impacte más en la recaudación tributaria. El problema es que estamos a menos de un año de las elecciones generales y este es un contexto particularmente distinto. Por eso, yo digo que lo mejor que podría pasar en el país es que la administración actual haga un listado de los temas pendientes de implementación de política pública para que el siguiente Gobierno pueda comenzar a resolver los problemas.

—¿Coincide con el exministro Waldo Mendoza en que el MEF está en su peor momento desde 1989?

—Yo creo que no avanzamos mucho con adjetivos calificativos. Aquí el tema es cómo hacemos para que se pueda dar una señal de dirección en cuanto a la política económica. Y eso pasa por tener un diagnóstico que implica medidas concretas para enfrentar los impactos críticos de la economía local. Si bien es cierto que el MEF ha perdido algo de presencia, yo creo que no todo está perdido. Un acto de seriedad importante sería dejar un diagnóstico correcto de la situación económica actual y proponer acciones que deban hacerse. Digo, proponer, porque no me queda claro bajo qué condiciones, en tan poco tiempo, se pueden aplicar correctivos. Hay un clima de fricción al interior del Estado que dificulta aplicar o desarrollar políticas económicas, en particular.



—Al igual que otros exministros de Economía, ¿usted considera que la propuesta de nueva ley agraria otorga beneficios tributarios a empresas que no lo necesitan?

—Después de 20 años de vigencia de la ley de promoción agraria, la agroindustria presenta cifras de crecimiento y de producción más alta, pero lo que no se ha evaluado es cuánto de la ganancia de mercado que tiene la agroindustria responde a decisiones de las empresas. Si no se hace esta evaluación, solamente se implementa otra vez una ley de promoción similar y nunca vamos a saber en qué medida se ha permitido que las empresas sean más competitivas. El hecho de restituir o replantear una norma en la agroexportación sin hacer una evaluación anterior, como que no es muy adecuado. Las leyes de promoción no pueden ser eternas.

—Pese a las implicancias fiscales, el Ejecu-

La República

Incertidumbre económica en medio de guerras

–El conflicto bélico entre Israel e Irán ¿cómo podría afectar a nuestra economía nacional?

–Si continúa el conflicto y se incorporan otros países al mismo, esto va a generar mucha incertidumbre. Por lo tanto, el precio del petróleo va a subir. No nos olvidemos de que nosotros importamos petróleo para refinarlo y producir gasolina. Esto va a significar que en Perú utilicemos con más frecuencia el Fondo de Estabilización de los combustibles. Entonces, si hablamos de un contexto internacional muy volátil, diría que este es uno de los principales impactos.

–Frente a la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China, ¿cuál debería ser el rol del Perú en medio de esta incertidumbre?

–La incertidumbre a nivel internacional existe por varias cosas: cuando el presidente Trump anunció la elevación de aranceles unilateralmente, generó incertidumbre. No obstante, días después, señaló que habrá una pausa de 90 días. Ahora, el punto es el siguiente: desde el momento en que Estados Unidos fijó un aumento de aranceles, generó desconfianza y ahora el comercio mundial va a tender a reducirse o a ralentizarse. Si esto pasa, se reduce la expansión económica. Por esto, las previsiones del PBI mundial están en la baja. Eso significa para nosotros que los mercados de exportación se achiquen. En ese sentido, no tiene mucho sentido seguir produciendo lo mismo de siempre.

–Esta semana, el dólar registró uno de sus valores más bajos en el año y con niveles no vistos desde el 2023. Se volvió a romper la barrera de los S/3,60 y cotizó hasta S/3,581 el miércoles 18 de junio. ¿Cuáles son las razones que podrían explicar esto?

–Aquí hay un tema importante. Y es que un activo alternativo al dólar es el oro. Entonces, lo que está ocurriendo es una tendencia de mayor demanda sobre este metal. Por eso, es que viene subiendo de precio, mientras que el dólar se estanca o cae en la cotización. A medida que el oro siga valorizándose como activo de refugio, el dólar va a perder demanda e interés.

tiva finalmente promulgó esta ley que reduce el IGV y eleva en 2% los recursos del Foncomun. ¿Considera que se trata de una norma populista?

– Yo creo que debió ser mejor pensada. Lo que la norma establece es trasladar recursos del IGV –que antes iba al Gobierno nacional– a las municipalidades para gastos de inversión. Pero ¿las municipalidades tienen la capacidad de gestión de mayores recursos para la inversión pública? No es casual que más de 1.400 proyectos estén paralizados y dependan de las municipalidades. Entonces, lo que estamos haciendo es desvestir un santo para vestir otro. Y el otro punto es que, si hoy el Gobierno nacional no puede cumplir eficazmente las funciones que tiene en seguridad interna y externa, administración de justicia, manejo de relaciones internacionales y de programas sociales, con menores recursos va a tener que producir los servicios que he enumerado de manera similar. Es decir, están sacando recursos del Gobierno nacional hacia las municipalidades que no tienen mucha capacidad de gestión. No creo que haya mucha eficiencia económica por el lado de esta iniciativa del Congreso.

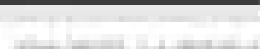
–Frente a este tipo de normas que promueve el Congreso, ¿el MEF es un adecuado "guardián fiscal"?

–Yo creo que no se puede ver al Ministerio de Economía aisladamente, sino como parte del Poder Ejecutivo. La pregunta es ¿cuánto de autonomía tiene respecto del Congreso? Eso ha cambiado definitivamente. Antes, había una clara separación de poderes. Ahora, eso como que se ha difuminado.

–Viendo la foto de hoy para la economía, ¿cuáles deberían ser las prioridades del próximo Gobierno?

–Yo creo que un elemento de prioridad es cómo hacemos para que las empresas locales sean más competitivas. Porque, evidentemente, por lo que está pasando la economía internacional, esta suerte de decisiones para poner trabas al ingreso de productos importados sobre todos los países desarrollados, como el caso de Estados Unidos, va a forzar a que nuestros productores tengan que mejorar su competitividad para ver mercados alternativos. El otro tema es el del empleo: ¿cómo hacemos para que haya, con el resultado de cada punto de crecimiento del PBI, un impacto mayor en el empleo formal? ¿Cómo hacemos para que haya esa conexión más adecuada? Competitividad y medidas de promoción a los sectores altamente intensivos son las dos cosas que deben ser puestas en primer lugar como tema para la próxima administración. ♦

PROPUESTA. Burneo aconseja: "Estamos a menos de un año de las elecciones, lo mejor que podría pasar es que esta administración haga un listado de temas pendientes, en política pública, para que el siguiente Gobierno comience a resolver los problemas".





ANTE EL MP. Un grupo de agresivos manifestantes, entre los que se encontraban los de la llamada 'La Resistencia', apoyaba a Benavides; otro grupo pedía respeto a la autonomía de la entidad.

Ríos pide a PNP retirar a la fiscal de la Nación

INSÓLITO. Gino Ríos y otros cinco miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) pidieron retirar a Delia espinoza del cargo de fiscal de la Nación pese a que fue elegida por la Junta de Fiscales Supremos. Sería un flagrante golpe a la democracia.

Josué Chávez y Pamela Arroyo

El presidente de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos Patio, solicitó a la Policía Nacional del Perú (PNP) hacer uso de la fuerza pública para retirar a Delia Espinoza Valenzuela del cargo que ocupa dentro del Ministerio Público, pese a que su designación es legítima y cuenta con el respaldo de la Junta de Fiscales Supremos.

En resumidas cuentas, Ríos Patio pide asaltar la Fiscalía para reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación. El pedido lo realizó por medio de un oficio dirigido al comandante general de la PNP en el que expresamente se solicita "auxilio de la fuerza pública" para cumplir con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Resolución n° 231-2025-JNJ, en el que se instala a Benavides en el cargo que actualmente ocupa Delia Espinoza.

La solicitud lleva la firma de Gino Ríos Patio, presidente de la JNJ, quien hasta la fecha no ha respondido los tres pedidos del Ministerio Público de presentar la resolución con las firmas de todos los integrantes y la grabación de la sesión en la que se registre el debate y el voto de los mismos.

Este martes también, seis de los siete miembros de la JNJ emitieron un pronunciamiento.

Pero nuevamente no mostraron el documento de la resolución, no mostraron video alguno ni un acta de la sesión de votación de este caso. Se necesita, en un tema tan importante para el país, que se conozca el debate de la nulidad de la destitución y reposición de Benavides.

Asimismo, la JNJ anunció que por unanimidad han decidido aplicar el "proceso de ejecución forzosa" para restituir a Benavides como fiscal de la Nación. Es decir, la medida aprobada por seis de los siete miembros de la JNJ –Francisco Távara no estuvo presente en la sesión– permite el uso la fuerza pública para sacar a Delia Espinoza de su cargo.

La JNJ calificó a Espinoza de "desobediente" por incumplir con el mandato de la resolución que dispone la restitución de Patricia Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación.

A TODA VOZ

■ **Apoyo.** Manifestantes llegaron ante la sede del Ministerio Público, en la av. Abancay. Un grupo respaldaba a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Otro grupo, entre los que se hallaban miembros de la pandilla 'La Resistencia', vociferaban a favor de Patricia Benavides. El ing. Alfonso López-Chau dijo: "Pareciera que la exfiscal representa intereses de congresistas que tienen carpetas fiscales".

"Romperían el orden constitucional"

A su vez, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, lanzó una advertencia al ministro del Interior, Carlos Malaver: cualquier intento de intervención policial en la Fiscalía sería ilegal, rompería el orden constitucional.

En un oficio le indica: "Hacemos de su conocimiento que cualquier intervención de la Policía Nacional en un procedimiento administrativo regular en trámite como el correspondiente al Procedimiento Administrativo n° 001-2024-JNJ no solo sería ilegítima, sino que sería ilegal y quebrantaría el orden institucional y constitucional", se lee en el documento.

El llamado de Espinoza es precisamente contra la amenaza, el lunes 23 de junio, de la directora de la Oficina de Procesos Disciplinarios de la JNJ, Magnolia Martínez, de hacer uso de la fuerza pública en caso de que no se reponga a Benavides como fiscal de la Nación. Ahora, se suma abiertamente Ríos al pedido de intervención de la PNP.

La fiscal de la Nación sostiene que el uso de las fuerzas del orden "están subordinadas" al poder constitucional. "El artículo 169 de la Constitución Política establece que "las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional" (sic), por lo que la Policía Nacional del Perú no puede irrumpir en las instalaciones del Ministerio Público ni intervenir a la fiscal de la Nación".

"Solo por mandato judicial o por orden debidamente motivado de la autoridad competente (...) podría intervenir la PNP, circunstancia que no sucede en el caso en particular", menciona el documento.

"En el que en caso de que los altos mandos dispongan la intervención de la PNP, estarán incursos en infracciones administrativas graves y en la comisión de ilícitos penales", concluyó. ◆

Ministerio Público intenta frenar amenazas de la JNJ

■ En la audiencia para la suspensión por 36 meses contra Patricia Benavides, el fiscal Luis Bellón argumentó la necesidad de esta medida refiriéndose al uso de fuerza solicitado por la JNJ en 2 ocasiones y cuando no se remitió la resolución a favor de Benavides.

■ "La directora de Procesos Disciplinarios ha remitido un documento amenazando usar la fuerza pública para reponer a Benavides como fiscal de la Nación. El riesgo, señor juez, es inminente", dijo.

■ "Existe una amenaza cierta del uso de fuerza pública. Hay un oficio que el presidente de la JNJ ha dirigido a la Policía con la finalidad de que hoy ingresen a las instalaciones del Ministerio Público violando principios elementales como la autonomía del MP y la institucionalidad, requerimos respetuosamente que se sirva a resolver este incidente", anotó.

Denuncia contra Dina Boluarte por homicidio lleva medio año estancada

LENTITUD. La denuncia constitucional que formuló el fiscal supremo Juan Villena contra la presidenta no avanza. En la SAC, el congresista José Jerí (Somos Perú) fue elegido delegado en este caso en diciembre del 2024, pero aún no presenta el informe final.

Diego Quispe Sánchez

El 13 de diciembre del año pasado, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, que preside la congresista María Acuña (Alianza para el Progreso), eligió al parlamentario José Jerí (Somos Perú) como delegado en una denuncia constitucional que pesa contra la presidenta Dina Boluarte por las muertes en las protestas.

Se trata de una acusación constitucional que interpuso el fiscal supremo Juan Villena contra la mandataria y los exministros Pedro Angulo, Alberto Otárola, César Cervantes, Jorge Chávez Cresta, Víctor Rojas y Vicente Romero por presunto homicidio calificado y lesiones graves y leves.

Con ese encargo, el congresista Jerí es el responsable de elaborar y presentar el informe final para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales pueda avanzar la investigación contra la presidenta Boluarte por las muertes en las protestas.

Sin embargo, ha pasado más de medio año y todavía no hay informe presentado.

Dos días después que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales le encomendara esta acusación constitucional, venció la primera legislatura y el Congreso entró en receso parlamentario.

Durante ese periodo, entre enero y febrero de este año, el caso no avanzó.

Fuentes del Congreso explicaron que en marzo, cuando acabó el receso, comenzó la investigación y las solicitudes de información a las instituciones competentes.

El 14 de abril, agregaron, fue presentado el informe de determinación de hechos. Después de ello, debieron comenzar las audiencias.

En esa etapa, el congresista delegado escucha la versión de las partes involucradas para la elaboración del informe final.

Sin embargo, hasta el momento todavía no hay audiencias por este caso en la Subcomisión de Acusaciones.

La segunda legislatura terminó el 15 de junio y la siguiente, correspondiente al periodo 2025-2026, comenzará en agosto próximo.

Ese mes, las bancadas definen las presidencias de las comisiones. ¿Continuará la legisladora Acuña como titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales?

Primero, dependerá de que APP continúe liderando la comisión y, segundo, de que dicha bancada la ratifique. Para cuando se inicie la próxima legislatura, el Tribunal Constitucional habrá resuelto la demanda competencial que interpuso el Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial para evitar que la presidenta Boluarte sea investigada mientras ejerce el cargo.

La presidenta del TC, Luz Pacheco, declaró a la prensa que a fines de este mes se conocerá la decisión. Un fallo favorable a las pretensiones del Gobierno bloqueará cualquier indagación contra Boluarte.

En el caso Rolexgate, la congresista delegada Nilza Chacón (Fuerza Popular) alegó en su informe final que un presidente no puede ser investigado en funciones. Boluarte, así, salió airosa de esa denuncia constitucional.

Sobre la acusación que presentó Villena en su contra, la decisión que tome el TC también puede ser determinante en el Congreso.

La República buscó la versión del legislador de Somos Perú, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta nota. ◆


INVESTIGADA Y BLINDADA. Ninguna denuncia constitucional contra Dina Boluarte ha prosperado hasta el momento en el Congreso.


¿POR QUÉ SE DEMORA? Congresista José Jerí (Somos Perú).



AUTOR DE LA DC. Fiscal supremo Juan Carlos Villena.

Un factor importante será cómo se resuelva la demanda competencial en el Tribunal Constitucional.

Archivaron 4 DC contra Boluarte

■ El sábado 21, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso envió al archivo cuatro denuncias constitucionales contra Dina Boluarte, tres de ellas por las muertes en las protestas que hubo entre finales del 2022 e inicios del 2023. La otra imputación desestimada fue por una presunta usurpación de funciones.


EN PIURA. Ministra de Desarrollo e Inclusión Social dio detalles de las investigaciones sobre el escándalo de corrupción en Qali Warma.

Fiscalía apunta a Fredy Hinojosa

- La Fiscalía señala que Fredy Hinojosa, en su condición de director ejecutivo de Qali Warma, entre marzo de 2019 y noviembre de 2022, coordinó con el jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Víctor Salazar Cóndor, para que no se le hicieran pruebas de ADN a las conservas de carne de res de Frigoinca.
- En su defensa, Fredy Hinojosa arguyó que durante su gestión como director de Qali Warma nunca contrató a Frigoinca. En respuesta, la Fiscalía aclaró que Frigoinca estaba en la lista de proveedores de conservas de carne, cuando estaba al frente de Qali Warma.

Más de 20 funcionarios de Wasi Mikuna fueron destituidos

CASO QALI WARMA. Ministra Leslie Urteaga informó que este es el resultado preliminar de las investigaciones ordenadas por su despacho.

Almendra Ruesta

Durante su paso por la región Piura, Leslie Urteaga, ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), se pronunció sobre el caso de corrupción en Wasi Mikuna (ex Qali Warma), que implica a varios funcionarios de todos los niveles del programa social. Urteaga señaló que tras las investigaciones ya se ha destituido a más de 20 personas de sus cargos. "Una de las personas que fueron allanadas (el último viernes) ya había sido destituida del sector", apuntó.

Como reportó el dominical 'Punto final', la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios llevó adelante un operativo que incluyó el allanamiento de 16 inmuebles y derivó en 11 detenciones por la comisión de los presuntos delitos de organización criminal, colusión, tráfico de influencias y cohecho al interior del programa social. Cabe señalar que Fredy Hinojosa, quien ejerció el rol de vocero presidencial hasta el mes de febrero, también ha sido incluido en la investigación.

Por otro lado, la ministra señaló que en el próximo mensaje a la nación a cargo de la mandataria Dina Boluarte se anunciaría el nombre del programa que reemplazará al controvertido Wasi Mikuna, ex Qali Warma.

"Estamos implementando un proyecto piloto en Ayacucho, Cusco y Piura. Ahora el cambio es que se tendrán alimentos frescos de las zonas. Hay múltiples desafíos debido a la infraestructura de los colegios, especialmente en el tema y cocina. En donde no contemos con buena infraestructura, buscaremos otros mecanismos", expuso la titular del Midis.

Cabe señalar que en la región Piura el proyecto piloto se viene desarrollando en escuelas de la provincia de Sechura. La ministra agregó que espera que esto se extienda a más instituciones educativas del departamento.

Testimonio apunta a Hinojosa

La República reveló ayer que uno de los fundamentos que presentó la Fiscalía para solicitar la detención de seis personas involucradas en el esquema de corrupción que se instaló en Qali Warma es el testimonio del exservidor de la Dirección Regional de Salud de Puno Ronald Loza Machicao.

En su declaración, Loza vinculó directamente al exdirector de la entidad Fredy Hinojosa Angulo con los intereses de la empresa Frigoinca, que manejaban Nilo Burga Malca y su hijo Michael Burga Farro.

Ronald Loza manifestó que Edgar Capani Páucar, asesor de los Burga, le confió que Fredy Hinojosa era quien dentro de Qali Warma imponía a los proveedores del programa la compra de los enlatados cárnicos Don Simón. ◆

Castillo acusa al Ministerio Público de usar "secretos de Estado" en su juicio

Eva Palomino. Desde la sala de audiencias del penal de Barbadillo, el expresidente Pedro Castillo criticó el accionar del Ministerio Público en el juicio que se le sigue por los presuntos delitos de rebelión y abuso de autoridad por el fallido golpe de Estado del pasado 7 de diciembre de 2022.

Según sostuvo, la Fiscalía habría llevado a su caso información altamente sensible que comprometería la seguridad del Estado, lo que, a su juicio, desnaturaliza el proceso judicial.

"Solamente, para hacer de conocimiento que el Ministerio Público ha traído a esta sala información muy delicada, como ventilar temas que conciernen a la seguridad nacional dentro del ámbito de la PNP y Ejército, así como datos muy reservados que son secretos de Estado y que ustedes muy bien conocen la semana pasada", dijo.

Es importante recordar que el exmandatario viene desconociendo y rechazando cada una de las audiencias del juicio oral en su contra. En reiteradas oportunidades ha señalado estar secuestrado y ser aún el presidente de la República, al afirmar que su proceso de vacancia se dio de manera irregular.

"Debo incidir en que, a raíz de este caso, lo que más ha sufrido es mi señora madre y el resto de mi familia. A raíz de mi encierro, no solo tengo problemas de salud, mi solidaridad con la señora Betssy, que también pasa momentos cruciales. Estoy injustamente preso por razones políticas. Estoy secuestrado", mencionó en una de sus últimas intervenciones.


OBSTRUCCIÓN. Castillo rechaza las audiencias de su caso.

¿Es posible que sea candidato?

Según el congresista Víctor Cutipa, de Juntos por el Perú (JP), el expresidente Pedro Castillo podría participar en las elecciones generales de 2026 como candidato al Congreso —ya sea como diputado o senador— bajo la bandera de su partido, tras la decisión que tomará su Consejo Ejecutivo Nacional.

Cutipa aseguró que cuentan con un "fuerte respaldo popular" y negó que el episodio de diciembre de 2022 fuera un golpe de Estado, afirmando que "nunca se levantó en armas". Castillo, actualmente en juicio por presunta rebelión, expresó en X su agradecimiento por la adhesión de Juntos por el Perú, donde también convocó a movimientos sociales a sumarse en una "unidad política electoral". ◆

EXMINISTRA

- **Complicaciones.** La exministra Betssy Chávez, también incluida en el caso Castillo, no acudió a la audiencia del 19 de junio. Según sus abogados y la médico legista presente, Chávez se encontraba con problemas de salud que debían ser atendidos a profundidad.

AP busca censurar al titular del Minem por ampliación del Reinfo

REACCIÓN. Congresista Wilson Soto llama "círculo vicioso" al proceso de formalización minera y anuncia que el grupo parlamentario de Acción Popular pedirá la salida de Jorge Montero del gabinete en agosto.



CUESTIONADO. Ampliación del Reinfo anunciada por Montero no gustó en la bancada de Acción Popular.

Daniel Tapia

Tras el anuncio del ministro Jorge Montero respecto a la ampliación del Reinfo hasta fines de este año, la bancada de Acción Popular alista una moción de censura en contra del titular del Minem. Dicha información fue compartida por el congresista Wilson Soto, quien mostró su desacuerdo con mantener este "círculo vicioso" por seis meses más.

"Hemos estado coordinando con la bancada, con colegas de Acción Popular y vamos a presentar la censura del señor ministro de Energía y Minas. Es un círculo vicioso de hace muchísimo tiempo y nos vienen engañando de que vamos 6 meses más, 6 meses más. Estoy seguro de que merece una censura", declaró a Canal N.

Como se recuerda, la segunda legislatura ya finalizó, por lo que cualquier moción de este tipo tendrá que discutirse a partir de agosto. A mediados de mayo, Soto presentó un proyecto de ley que planteaba la prohibición de la prórroga del plazo de formalización minera para las actividades de la pequeña minería y minería artesanal. No obstante, dicha iniciativa no se llegó a discutir en la Comisión de Energía y Minas y fue desestimada de exoneración de dictamen por la Junta de Portavoces.

El Congreso no ha podido aprobar la ley MAPE hasta el momento. Desde que Paul Gutiérrez, presidente de la Comisión de Energía y Minas, convocó a una serie de mesas de trabajo para recoger las opiniones de diversas entidades especializadas en la materia, ha recibido cuestionamientos por parte de la Sociedad Nacional de Minería, organizaciones ambientalistas y congresistas debido a su manejo discrecional para el abordaje de esta propuesta.

A las dos últimas sesiones extraordinarias, llegó con dos propuestas de textos que fueron criticadas por buscar la perpetuación del Reinfo, bajo un nuevo nombre: el Registro Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Renapma). Además, la incorporación de la figura de servidumbre, la protección de denuncias penales, el establecimiento de beneficios tributarios injustificados, así como la ausencia de mecanismos de regulación ambiental, generaron puntos de desencuentro, que terminaron en un cuarto intermedio.

Montero pide ir con calma en este tema

Para el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, el Parlamento no debería apresurarse en aprobar esta normativa. Y es que —en su opinión— se necesita un debate técnico y político para regular esta actividad que ha crecido de forma exponencial en los últimos años.

"Una ley que regule los próximos 30 años la actividad de la pequeña minería y minería artesanal es compleja. No veo ninguna razón por la cual debamos acelerar o apresurar el paso, cuando lo que se necesita es una discusión técnica y política para poder realmente formular una ley de la MAPE, que permita al empresario de este sector desarrollar, desde la formalidad, la actividad que realiza", indicó a RPP.

Montero reiteró que la visión de su sector es que se impulse una ley que integre a la economía a la gran minería, la mediana minería y la pequeña minería, sin la necesidad de buscar confrontaciones.

Por eso —dijo—, el Minem ha buscado ser un garante del diálogo entre los concesionarios de zonas mineras y los mineros informales, para que estos últimos puedan acceder a un contrato de explotación que les posibilite formalizarse. ❖

La justificación de Montero

- Jorge Montero destacó que la prórroga del Reinfo está amparada en la Ley n° 32213 que aprobó el Congreso en noviembre del año pasado, y reiteró que dicha medida no será indiscriminada, tal como lo había señalado el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, en el pedido del voto de confianza a su gabinete.
- "El debate sobre este tema continuará a partir del mes de agosto, y entonces se hace necesaria la ampliación del proceso de formalización", dijo.

"(El Reinfo) es un círculo vicioso que viene de hace muchísimo tiempo". Wilson Soto.

JNE confirma que "hija política" de Acuña violó neutralidad electoral

Pamela Arroyo. La apelación presentada por Yesenia Lozano, "hija política" de César Acuña, fue declarada infundada por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La institución electoral ratificó que la funcionaria del Congreso vulneró el principio de neutralidad electoral al colocar en su despacho del Congreso un cuadro del líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, acompañado del símbolo de ese partido.

La decisión del JNE fue confirmada con la Resolución n° 0248-2025-JNE, en la cual se precisa que no se impondrá una multa a Lozano Millones por ser una primera infracción. Sin embargo, APP pasará a ser investigado por el Ministerio Público, Contraloría y Congreso. Esto siguiendo lo dispuesto en la primera instancia por el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1.

De acuerdo con lo expresado por el coordinador de Fiscalización del JEE, Yesenia Lozano, al ser una funcionaria pública, tenía prohibido hacer propaganda a favor de cualquier político, en este caso César Acuña.

"En el video (de 'Cuarto poder') se observa que en las instalaciones del Congreso de la República, en los ambientes del Centro de Modalidades Formativas, la señorita Jaqueline Yesenia Lozada Millones tiene en su oficina un cuadro con la imagen del señor César Acuña, cuadro en el que en la parte inferior derecha se observa el nombre y símbolo de la organización política Alianza para el Progreso", se lee en el informe presentado por el JEE.

Asimismo, la resolución precisa que la decisión final se basó en la conducta de Lozano Millones, quien en sus argumentos no negó poseer el cuadro de César Acuña con el logo de APP dentro de su oficina, sino que buscó justificar el hecho indicando que es usual que en las oficinas de los servidores públicos haya fotografías de seres queridos o personajes que admiran. Sin embargo, esta defensa no fue válida para el JEE, para la mencionada funcionaria ostenta la condición de personera alterna de APP. "Cuarto poder" acusó a Lozano por ocupar una oficina que habría sido creada especialmente para ella, en su condición de "mano derecha" de César Acuña. ❖



SANCIONADA. Yesenia Lozano cometió infracción según el JEE.

EN TV

- **Denuncia.** El cuadro de Acuña dentro de la oficina parlamentaria de Lozano fue descubierto por el dominical "Cuarto poder" cuando la denunció por no contar con la experiencia para ocupar el cargo de jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso.

EDITORIAL

EL ACTA DE SUJECIÓN DE LA JNJ

El silencio de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia sobre el acta de la sesión que repone a Benavides representa una nueva amenaza al Estado de derecho.

En 1999, el país presenció uno de los actos más oscuros del régimen fujimontesinista. Bajo la impunidad del asesor del entonces presidente Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sellaron su lealtad no a la Constitución ni a sus instancias militares, sino al poder corrupto a través de su firma en el acta de sujeción al gobierno de Fujimori.

Esa sumisión institucional facilitó la captura del Estado, anuló por completo el equilibrio de poderes y abrió paso a un control mafioso sin precedentes del aparato estatal. Hoy, un cuarto de siglo después, el Perú podría estar viviendo una versión aún más perversa de ese acto de sometimiento: un acta de sujeción judicial.

Desde hace trece días, una crisis fabricada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) mantiene en vilo al sistema democrático. En el centro del conflicto se encuentra la intención de reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema titular, paso previo para restituirla en la jefatura del Ministerio Público, que hoy encabeza legítimamente Delia Espinoza.

De acuerdo con las normativas que ordenan a ambas instituciones, para que dicha decisión tenga validez legal, la JNJ debe emitir un acta formal, aprobada por unanimidad de su Pleno. Sin embargo, ese documento, hasta el momento, no ha sido mostrado.

La gravedad del asunto fue evidente cuando el magistrado Francisco Távara declaró públicamente que no participó en ninguna sesión sobre la reposición de Benavides.

Además, otro miembro consejero ha reconocido haber recibido un documento previo, en un ascensor, que solo hablaba de reponer a Benavides como fiscal suprema titular, no como fiscal de la Nación.

Tras casi dos semanas de esta crisis, el silencio del resto de los miembros de la JNJ ya no es neutral: se ha convertido en complicidad activa con una operación que vulnera el orden constitucional.

Su negativa a transparentar el acta, a reconocer la falta de quorum y a explicar el contenido real de la decisión no solo desacredita a la institución, sino que los convierte en autores de un encubrimiento que podría configurar prevaricato. Y si el objetivo final de esta maniobra es habilitar el uso de la fuerza para tomar el Ministerio Público, estaríamos ante delitos aún más graves: rebelión e infracción al orden democrático, ambos tipificados en el Código Penal vigente.

Comparada con el acta de sujeción de 1999, esta nueva forma de sometimiento institucional es aún más corrosiva. En aquella época, la presión venía desde el poder militar hacia el civil. Hoy, es el propio órgano de control judicial y fiscal el que parece allanar el camino a la impunidad. En este caso lo hace con sellos, oficios sin validez, pronunciamientos y silencios que violentan la legalidad desde dentro del sistema.

OBSERVADOR

EUROPA BUSCA NUEVOS ALIADOS



El acuerdo Canadá-Unión Europea ha sido un pacto de los descartados por Donald Trump. La idea de Canadá como el Estado 51 de Washington está a medio camino entre el insulto y la agresión geopolítica. La idea de que los EEUU dejen de subsidiar la defensa de Europa vía OTAN es la proclama a los cuatro vientos de un sometimiento.

Es evidente que el poder estadounidense no teme quedarse solo en el mundo. Algunos de sus más firmes aliados empiezan a parecer extensas islas a la deriva. Es el caso de Australia-Nueva Zelanda contemplando cómo Trump muestra poco entusiasmo por la alianza militar AUKUS, concebida para atajar los avances de Beijing en esa parte del mundo.

La situación más incómoda es la de Europa, por su larga frontera con Rusia. Moscú ha cruzado esa línea en diversos puntos repetidas veces en la historia (hay que decir que también Alemania y Francia). Acaba de hacerlo en Ucrania, cuyo líder Volodímir Zelenski vaticina un trato similar ruso a algún país fronterizo de la UE, en los próximos cinco años.

Europa ya está tomando el peligro ruso del siglo XXI en serio, comenzando por tomar en serio el consejo sobre un incremento de su inversión en defensa, a algo parecido al 5% de su PBI. Algunos países más sensibles a la experiencia de sufrir invasión y dominio, como la septentrional Finlandia, han asumido una actitud incluso más combativa que la de sus socios de la UE.

En medio de todos estos esfuerzos suelta de los EEUU está el sempiterno enemigo que es China. Para Beijing, Bruselas sería un mucho mejor aliado que Moscú, pues en estos días Rusia es toda necesidades, y Europa ofrece oportunidades complementarias. Sin embargo la contigüidad territorial ha venido pesando mucho frente a la distancia física de la UE. Aun así, los dos bloques se están mirando con interés.

Mucho de lo que vemos en estos días depende de cuán estable va a ser la política exterior de Washington en los tres años que vienen, y después. Para quienes conducen Estados, no hay otra opción que asumir una continuidad del estilo impredecible, y hasta errático, que estamos viendo. Para Europa eso significa buscar sus propias alianzas.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



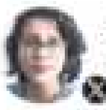
Alfonso López-Chau
@LopezChauAlva

La democracia está en riesgo y es momento de denunciar al pacto mafioso que quiere asaltar al Ministerio Público. A ellos les decimos: no lo lograrán. Ya estamos en las calles demostrando que los ciudadanos organizados somos más.



Natalia Rodríguez
@natalia_rg28

Hay demasiadas opiniones de abogados que no son especialistas en la materia. Quienes conocen bien del tema son los constitucionalistas. Es como si a un pediatra le preguntan sobre operaciones al corazón.



Paula Távara Pineda
@mpaulatavara

La arena judicial se defiende del intento de toma. Una justicia a la medida de los intereses políticos no es justicia. #ResisteDelia

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



HABLANDO DE JUSTICIA

La campaña antimemoria



César Azabache Caracciolo

El caso Benavides puede admitir una disputa real ante los tribunales de justicia si sus promotores dejan de enredarlo todo, cambiando arbitrariamente los nombres de las cosas.

La señora Benavides no fue suspendida primero (diciembre 2023) y destituida después (mayo 2024) por alguna lucha interna de las que, sin duda, subsisten dentro de la Fiscalía. La señora Benavides perdió el puesto y buena parte de la legitimidad que había ganado cuando quedó en evidencia con qué intensidad y a qué costos estaba desarmando las investigaciones que se seguían contra su hermana, una jueza superior que acaba de ser repuesta también, y que arrastra en su haber el caso más importante de corrupción judicial asociada al narcotráfico que se ha registrado en nuestra historia reciente.

Sustituir la historia de su salida por nada (observen que no hay una verdadera historia de reemplazo) muestra con enorme crudeza hasta qué punto es posible hoy armar y sostener campañas de propaganda que continúan intentando borrar hechos que ya han sido establecidos. Viendo las cosas en perspectiva, es fácil reconocer en esta campaña los mismos elementos que están presentes en otras, como las que se montaron años atrás sobre el Lugar de la Memoria y se montan hoy en día contra las ONG y el periodismo de investigación. El tipo de propaganda que se ha empleado estos días en este caso ataca directamente los procesos de formación de memorias colectivas. Al hacerlo, dañan gravemente el fundamento de las instituciones; ellas se conforman a sí mismas alimentándose de esas memorias.

Son campañas antimemoria: una enorme exhibición de fuerza coral (jamás una sola vocería), capaz de imponer consignas que pasan por encima de hechos documentados, testimonios, evidencias y reglas. Una campaña que se construye repitiendo estribillos hasta dejarlos sedimentados. Una oferta abierta a quienes querrían incluso poder borrar las huellas digitales que ha dejado su historia.



"Nosotros lo limpiamos todo", como lema.

"La JNJ ha repuesto a la señora Benavides". Lo hemos escuchado y leído por más de una semana. Pero es falso: lo único que tenemos a la vista es un documento que firma un solo magistrado, el señor Ríos Patio, en un formato semejante al de una ponencia; es decir, una propuesta de fallo que no llegó a completar, acaso ni siquiera a comenzar, el procedimiento de recojo de firmas de los demás magistrados que debieron firmarlo. Puede ser confuso para el público en general, pero en el Perú ningún órgano colegiado adopta decisiones sin documentar la firma de todos sus integrantes.

"Para anular un proceso como el que condujo a la destitución de la señora Benavides bastan seis votos". Esta es la segunda consigna que se ha repetido en estos días, aunque ya ha empezado a circular en las redacciones de los medios un relato que sostiene que la propuesta de entregar a la señora Benavides la Fiscalía de la Nación no se discutió jamás con los cinco magistrados que no han firmado el texto del señor Ríos Patio.

"La unanimidad no se exige en estos casos". Falso si se observa que el TC, en la sentencia de 13 de febrero de 2024 (caso Falconí), ha dejado ya establecido que para anular procedimientos vinculados a altas magistraturas (en el caso se discutía la conformación de la propia JNJ) se requiere unanimidad. En este caso, siete votos, no seis.

"La JNJ ha ordenado reponer a la señora Benavides bajo apercibimiento de usar la fuerza pública". Falso si lo que existe es un papel firmado por una funcionaria que trabaja en una de las áreas administrativas de esa entidad, una funcionaria que no es magistrada y no tiene competencia ni procedimiento ni norma que la respalde. De hecho, ella no puede representar a la JNJ ante ninguna entidad pública (torpe, además, si notamos que se dirige a la Fiscal de la Nación, cuando la competencia para decidir quién ejerce ese cargo corresponde a la Junta de Fiscales Supremos).

"La JNJ ha promovido una conciliación". Absurdo si se observa que concilia entre las partes un tercero imparcial, no quien ha provocado el entuerto, y menos si solo unas horas antes mandó decir que buscaría el auxilio de la fuerza pública. Doblemente absurdo si se observa que el anuncio fue hecho sin marcar la hora de la cita.

No deja de sorprenderme la cantidad de promotores que ha reunido esta campaña. Especialmente, porque muchas de las personas que han desfilado por los medios repitiendo estas consignas son personas mayores, con trayectorias profesionales formadas, no jóvenes recién adoctrinados ni operadores de campaña.

Me parece escalofriante que personas habituadas a formar opiniones sólidas admitan reproducir consignas formadas en el aire, sin nada semejante a un esfuerzo mínimo por confirmar hechos o fuentes.

Al cierre de estas líneas, el presidente de la JNJ parece haber agotado la lista de subordinados dispuestos a firmar documentos que él, aparentemente, ya no está dispuesto a firmar. La señora Benavides, en cambio, ha optado por algo absolutamente saludable: ha decidido tomar parte en el proceso de amparo que ha solicitado la fiscal de la Nación para poner punto final, ante el judicial, al acoso al que se está sometiendo a la Fiscalía.

A partir de este evento, registrado el día de ayer, será un juez constitucional el que decida cómo se estabiliza y cómo termina una historia que, por cierto, jamás debió comenzar.

Recordemos que el 13 de junio, cuando se difundió el documento firmado por el señor Ríos Patio, la señora Benavides venía de ganar una apelación y tenía un proceso de amparo a su disposición. No necesitaba todo este desorden. Ayer, al presentarse al amparo solicitado por la fiscal de la Nación, la señora Benavides ha regresado al espacio institucional en el que debe defender su caso: el espacio judicial, del que nunca debió moverse.

Sin más campañas antimemoria.

CASA COMÚN

FISCAL *DE FACTO*



Indira Huilca

Después del ingreso por la fuerza de Patricia Benavides a la sede del Ministerio Público la semana pasada, el pacto mafioso busca imponernos, a toda costa, otro títere que les permita capturar una de las pocas instituciones que aún no han logrado someter. Y decir "a toda costa" no es una exageración. Como ocurrió en la instalación de este régimen, la complicidad de los mandos militares y policiales es indispensable para asegurar decisiones arbitrarias y violentas que carecen de legalidad y legitimidad.

Desde ayer circula una directiva firmada el lunes por el comandante general de la Policía, Víctor Zanabria, en la que se ordena a todas las dependencias policiales del país reconocer a Benavides como fiscal de la Nación *de facto*. En el documento, además, se dispone otorgarle protección policial con carácter de "urgencia". A estas órdenes escritas se suma la información sobre una posible detención "en flagrancia" contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Un nuevo golpe que no puede ser tolerado y que debe convocar a los sectores democráticos a tomar las calles.

No se trata solo de Benavides, quien fue destituida por favorecer a su hermana, la jueza Enma Benavides, en una investigación penal en la que se le acusa de beneficiar a narcotraficantes. A su prontuario se suma el caso Valkiria, que la involucra en una red de tráfico de influencias con congresistas, con el objetivo de manipular la elección del defensor del Pueblo, inhabilitar a la fiscal Zoraida Ávalos y destituir a los miembros de la anterior Junta Nacional de Justicia.

Con Benavides o sin ella, las bancadas del pacto mafioso en el Congreso ya han activado su plan B: la reorganización del Ministerio Público. No es una obsesión reciente. Para el fujimorismo del periodo 2016-2021, la Fiscalía fue el objetivo central. Hoy han sumado como cómplices a Perú Libre. La movilización popular es nuestra principal fuerza frente al autoritarismo. Pero a las calles deben sumarse otras formas de lucha. Es urgente que los líderes y candidatos de los partidos que se asumen como oposición dejen de actuar de forma aislada o en clave electoral. La lucha política es ahora.



Conflictos globales golpean rentabilidad de fondos AFP

IMPACTO. La crisis global y guerras, como las de Israel e Irán, empujaron rentabilidad de los fondos AFP a terreno negativo. Utilidades netas de las administradoras alcanzaron los S/195 millones al cierre de mayo, según datos de la SBS.

Aarón Ramos Medina

Aunque la Bolsa de Valores de Lima acumula un crecimiento de 10,81% al cierre del 23 de junio, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) reportaron pérdidas considerables en los fondos de mayor riesgo. Detrás de este desempeño se encuentra un escenario internacional adverso, marcado por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que han generado presiones en los mercados, así como por las guerras entre Rusia y Ucrania, e Irán e Israel que han afectado la producción del petróleo, el gas y productos agrícolas, con un incremento de precios e incertidumbre en los inversionistas. Ello impacta en el valor de los instrumentos donde están invertidos los fondos de pensiones.

En diálogo con **La República**, el economista especializado en finanzas César Antúnez indicó que el impacto de estos conflictos en la rentabilidad de los fondos se explica por la alta exposición que tienen las AFP a los mercados globales debido a que tienen invertido su portafolio en todo el mundo. "Más o menos la proporción es 50% en el exterior y 50% en el mercado nacional. Los temores y la crisis hacen que las empresas no decidan invertir. El precio de la acción cae", indicó. Además, cuando los mercados se tornan inestables, indica, los inversionistas —como las AFP— suelen deshacerse de activos riesgosos y migrar hacia valores considerados refugio, como el oro.

"Deciden liquidar los activos y comienzan a caer los precios de esos activos, entonces estamos ante una caída, y eso termina en una menor rentabilidad", explicó.

Impacto según cada AFP

Entre mayo de 2024 y mayo de 2025, los fondos administrados por las AFP tuvieron un desempeño desigual, con claras señales de retroceso en los fondos que asumen más riesgo (ver cuadro). El fondo tipo 0, "el más conservador", orientado a personas próximas a jubilarse, fue el que mejor se comportó, con una rentabilidad promedio de 3,72% entre todas las AFP. Este fondo tiene inversiones en instrumentos de bajo riesgo, lo que lo hace menos sensible a las turbulencias externas.

En cambio, los fondos tipo 2 (de riesgo moderado y el más usado por los afiliados activos) y tipo 3 (de mayor riesgo buscando más ganancia) terminaron con resultados negativos: -0,47% y -6,34%, respectivamente. Este resultado implica una pérdida directa en el valor de las cuentas individuales de millones de aportantes, es decir, en parte del valor de su ahorro.



BAJA. Los fondos tipo 2 y tipo 3 arrojaron resultados negativos.

RETIROS AFP

- **Aporte.** 8,1 millones de afiliados pagan comisiones sobre su saldo acumulado en su cuenta.
- **Efecto.** "Con un retiro, las AFP perderían parte importante de sus ganancias. Esto explicaría su constante oposición", apuntó Antúnez.

En detalle por AFP, Prima reportó una fuerte caída en el fondo 3, con una rentabilidad real anualizada de -11,77%, muy por debajo del promedio del sistema. Integra y Profuturo arrojaron una rentabilidad de -7,0% y -5,9%, respectivamente.

Por su parte, Habitat tuvo la menor pérdida en ese fondo con -1,52%, aunque igual se mantiene en terreno negativo.

Óscar Adrianzén, especialista en riesgo de crédito, indicó que Prima y Habitat con sus ROE (retorno sobre el patrimonio), que miden qué tan rentables es el dinero invertido en el negocio, mayores del 20% en menos de tres años, indican una clara recuperación, lo que implica "un negocio ideal, más aún para el caso de Prima AFP que tiene rentabilidades negativas en dos de sus tres fondos".

Según la propuesta de reglamento de la reforma de pensiones, las administradoras de fondos deben garantizar que el dinero de los afiliados no caiga muy por debajo de lo esperado.

Al cierre de mayo, las AFP registraron utilidades netas (ganancias) por S/195,2 millones, una ligera caída de 0,3%. ♦

Minería ilegal de cobre seguirá expandiéndose, advierte el IPE

ALERTA. Auge de actividad ilegal se ve favorecido por altos precios en el exterior. Zonas concesionadas han sido invadidas.



DESTRUCCIÓN. La extracción ilegal de cobre, alentada por los altos precios, puede ocasionar la aparición de zonas "liberadas".

Daniel Tapia

El incremento del precio internacional del cobre viene impulsando de forma acelerada y silenciosa la expansión de la minería ilegal cuprífera, que se asienta sobre el Corredor Minero del Sur, entre las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa.

En los últimos diez años, las plantas de procesamiento no fiscalizadas en dicho lugar han elevado su capacidad operativa, advirtió Stephani Malta, economista sénior del Instituto Peruano de Economía (IPE).

"Diversos especialistas del sector ya han alertado de que la escala operativa de estas actividades ilícitas supera con creces lo que debería corresponder a la pequeña minería o minería artesanal. Estas plantas se han triplicado en número, y también han incrementado su capacidad operativa, especialmente en regiones como Arequipa e Ica, debido a su cercanía con los puertos de exportación (de mineral)", agregó.

Pese a que el IPE todavía no dispone de una estimación oficial sobre la cantidad total de cobre extraído de manera ilegal, Malta alertó de que, si continúa la falta de un Estado que supervise, podríamos "alcanzar escenarios de violencia y crimen organizado similares a los del norte del país", donde la explotación aurífera por fuera de la ley ha permitido la entrada de mafias relacionadas con el narcotráfico y la trata de personas.

Son una amenaza

De igual forma, destacó que se ha detectado la presencia de mineros ilegales en áreas concesionadas a proyectos estratégicos como Michiquillay, Los Chancas y Haquira, lo cual representa un grave riesgo para el avance de nuevas inversiones mineras, ya que dificulta la liberación de terrenos e incrementa la conflictividad social.

Por su parte, el consultor especializado en minería y políticas públicas Iván Arenas anotó que, actualmente circulan, entre 120 y 200 camiones diarios cargados con minería ilegal en el Corredor del Sur, "casi el doble de los que registran operaciones legales como Las Bambas".

Como es de conocimiento público, en nuestro país existen 31 proyectos mineros de cobre que representan una inversión cercana a los US$40.000 millones, según la Comisión Organizadora de Expocobre 2024.

Dichos proyectos se distribuyen en las regiones de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Lima, La Libertad, Lambayeque y Piura.

Precisamente, en el sur del Perú, el avance de la explotación cuprífera al margen de la ley es evidente. Hace algunas semanas, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, reconoció ante la prensa extranjera la existencia de la mina informal, llamada Apu Chonta y explotada por la comunidad campesina de Pamputa, la cual está ubicada en una área concesionada de Las Bambas, Apurímac.

En aquella oportunidad, el titular del Minem indicó que los operadores informales también habían invadido proyectos de exploración de cobre gestionados por Southern Perú, First Quantum Minerals y Teck Resources, los cuales también estaban siendo perjudicados. Para el IPE, toda esta problemática se agrava con la anunciada ampliación del Reinfo. ◆

LA CLAVE

■ **El anuncio.** El ministro Jorge Montero dijo que la ampliación del Reinfo se hará oficial esta semana a través de un decreto supremo. Expertos señalan que un primer paso para enfrentar la minería ilegal es el cierre de este registro.



RECLAMO. Trabajadores denuncian olvido del Gobierno.

Estatales recibirían aumento 30% menor que en 2024

Dax Canchari. La molestia es generalizada y la paciencia está agotada. Mientras el Ejecutivo destaca que el PBI creció 3,1% en 2024 y que las proyecciones económicas se mantienen en azul, los trabajadores públicos denuncian que el presupuesto asignado a su negociación colectiva ha ido en retroceso.

En palabras de Darda Alatrista, secretaria general de la CUT Perú Estatales, "este año nos quieren dar solo el 0,02% del PBI, cuando en años anteriores recibimos el 0,09%. Y eso, mientras se exoneran S/20.000 millones anuales a grandes empresas agroexportadoras".

Alistan un paro

Este panorama ha llevado a las cinco centrales sindicales del sector público a convocar un paro nacional para el próximo jueves 26 de junio.

La medida busca presionar al Gobierno para que mejore sustancialmente su tercera propuesta económica, que tras siete sesiones de negociación solo ha logrado escalar de S/200 millones a S/800 millones.

"Esto no es un capricho", subraya José Rosas, otro de los dirigentes sindicales. "Lo que está en juego es la recuperación de la capacidad adquisitiva de más de 450.000 trabajadores públicos que hemos sido postergados durante años, incluso en tiempos de bonanza económica". ◆



COLAPSO. El sismo del pasado 15 de junio causó la muerte de una persona, lesiones en otras cinco y daños materiales de consideración en colegios de Lima y Callao.

Hay más de 400 colegios de Lima en mal estado tras sismo

ALERTA. De acuerdo con la Drelm, diez instituciones educativas presentan daños graves. Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo solicitó al Pronied priorizar la reconstrucción de escuelas comprometidas por riesgo de colapso.

Fiorella Azaña

Luego del sismo de magnitud 6,1 que sacudió la capital, se han reportado 410 instituciones educativas afectadas, de las cuales 110 están ubicadas en Comas, según informó la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Drelm).

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo solicitó al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) priorizar la recuperación de los colegios dañados, debido al alto riesgo que presentan.

Diez de estas escuelas muestran daños graves o estructurales que comprometen seriamente su seguridad. Una de las más afectadas es el colegio Estados Unidos, ubicado en Comas, que ha sido declarado inhabitable debido a la presencia de paredes agrietadas, vigas comprometidas y aulas colapsadas.

Colegios en peligro

De acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Educación registró 126 centros educativos con afectaciones, aunque su evaluación no contempla todos los parámetros considerados por otras entidades.

En Comas se reportaron 14 escuelas comprometidas, además de otras 34 en el Callao, según el Indeci.

Entre los casos más preocupantes figuran los colegios Carlos Rice y Esther Festini, que presentan serias afectaciones en su infraestructura. Esta situación ha generado el malestar de los padres, quienes denuncian que sus hijos no tienen un entorno adecuado para continuar sus estudios.

"El 98% del colegio está dañado. Las lunas han volado, hay paredes rajadas, no hay un solo ambiente seguro", reclamó una madre de familia.

Como medida provisional, las clases se desarrollarán de manera virtual mientras se gestionan soluciones como la instalación de aulas modulares o la implementación de turnos escalonados para reubicar a los estudiantes de forma segura.

Al respecto, el director regional de Educación, Marco Tupayachi, explicó que la virtualidad será de uno a tres días para algunos alumnos mientras se avanza en la redistribución interna. "Nuestra prioridad es garantizar el retorno seguro a la presencialidad", aseguró.

En tanto, las familias demandan una respuesta más rápida por parte del Ministerio de Educación, pues mientras se completan las evaluaciones técnicas en los planteles afectados, cientos de escolares siguen sin un espacio seguro donde estar.

Priorizar reconstrucción

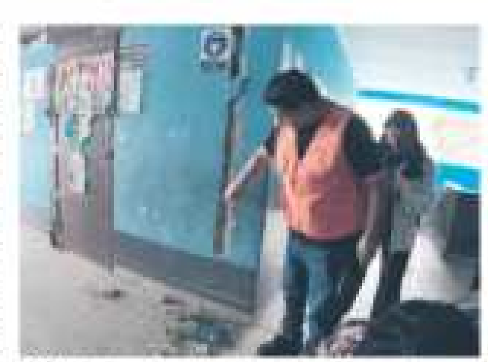
Tras una inspección realizada en varios colegios del norte de Lima, la Defensoría del Pueblo exhortó a las autoridades a priorizar la reconstrucción de las instituciones educativas con estructuras deterioradas, cuyos daños se han agravado por efecto del sismo ocurrido el último domingo 15 de junio.

Un caso emblemático es el de la IE Micaela Bastidas, en Los Olivos, donde desde 2020 se ha solicitado atención urgente ante el progresivo desgaste de su infraestructura. Las autoridades del plantel advierten que las paredes presentan fisuras, los pisos están en mal estado y, tras el reciente temblor, incluso se desprendieron lunas de varias ventanas.

Pese a ello, el colegio no cuenta con un informe técnico que certifique su situación de riesgo. Según explicaron los directivos, elaborar ese expediente tiene un costo que el Ministerio de Educación no puede cubrir, y ellos, por norma, no están autorizados a asumirlo con presupuesto propio.

Otro centro educativo en condiciones críticas es la IE Virgen de la Medalla Milagrosa, ubicada en Independencia. Aunque el Minedu reconoció años atrás el deterioro de su infraestructura y prometió su reconstrucción para 2024, hasta la fecha no hay avances.

Como alternativa, se planteó reubicar a los estudiantes en un espacio del Instituto Peruano del Deporte (IPD), donde se han puesto módulos para albergar temporalmente a los 1,120 alumnos. No obstante, las familias piden una solución más estable y la pronta reconstrucción de sus escuelas. ♦



DAÑOS. En Comas hay colegios con rajaduras y grietas.



INSPECCIÓN. Municipios constataron daños en varias escuelas.

OTROS DAÑOS

Alerta. Según Indeci, tras el fuerte sismo del último domingo se registraron 55 ipress operativas del Minsa afectadas, 2 ipress operativas de Essalud con daños y 1 ipress del Minsa que quedó inoperativa.

Salió el decreto: recompensa por el Monstruo sube a S/1 millón

ES OFICIAL. Gobierno publicó DS 086-2025, que regula el incremento de pago de recompensas por cabecillas de bandas criminales y grupos terroristas.

Valeria Tosso

El Gobierno hizo oficial el incremento de las recompensas, hasta de un millón de soles, por información que permita la captura de cabecillas de organizaciones criminales de alta lesividad, como es el caso de Erick Moreno Hernández, alias el Monstruo, sindicado como cabecilla de "Los Injertos del Cono Norte" e implicado en graves delitos contra la libertad, en la modalidad de secuestro y hurto, homicidio y sicariato, además de extorsión y tráfico de drogas.

La medida fue oficializada a través del Decreto Supremo nº 086-2025-PCM, en la que se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo nº 1180.

Para el caso de los integrantes de bandas criminales que no sean cabecillas, se señala que el monto de recompensa irá hasta los 300.000 soles.

Según el DS nº 1180, el beneficio de la recompensa busca promover y lograr la captura de miembros de bandas criminales, organizaciones terroristas y responsables de delitos de alta lesividad.

La norma regula el otorgamiento del beneficio de recompensa a favor de ciudadanos que brinden información oportuna e idónea que permita la búsqueda, captura y/o entrega de miembros de una organización criminal, personas vinculadas a ella o que actúen por encargo de la misma.

Plata saldrá del Mininter

- La norma precisa que el incremento de las recompensas se financiará con el presupuesto institucional del Ministerio del Interior (Mininter), sin solicitar recursos adicionales al Tesoro.
- La última vez que se elevó la recompensa por el Monstruo fue el 18 de setiembre de 2024, cuando subió de S/100.000 a S/500.000.

El caso del Monstruo

El Gobierno publicó el Decreto 086-2025-PCM doce días después del anuncio del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, ante el Congreso. Aquella vez dijo que el Ejecutivo duplicaría la recompensa por Erick Moreno, alias el Monstruo, por quien antes se ofrecían 500.000 soles.

No obstante, hasta anoche en el portal web del Programa de Recompensas del Ministerio del Interior aún figuraba como monto de recompensa por Moreno Hernández S/500.000.

En la norma se precisa que el Ministerio del Interior ha informado que el monto que se ofrecía por información que conduzca a la captura de cabecillas era insuficiente. ◆



EL MONSTRUO. Ciudadanos que brinden información sobre Moreno Hernández recibirán un código. No se revelará su nombre.

Autoridades reportan cuatro asesinatos cometidos por sicarios en Lima y Piura

Elvis Cairo. Los homicidios no se detienen en el país. En menos de 24 horas, cuatro personas fueron asesinadas por sicarios en Lima y Piura.

Una de las víctimas es Neyser Torres Chilcón, obrero de 30 años que fue baleado por dos sujetos que lo atacaron en la obra de construcción donde trabajaba, en San Juan de Lurigancho.

En Piura, en tanto, Henry Aldair González Lazarriaga fue emboscado por desconocidos cuando llegaba a su vivienda ubicada en la calle 1 del barrio Buenos Aires, en la provincia de Sullana.

Y en esa misma región, fue asesinado el ciudadano extranjero Keyhi José Espinoza Herrera, de 32 años, en la vía Piura, Catacaos. El ataque fue perpetrado por dos sujetos que se hallaban en una motocicleta, los mismos que le dispararon cuando conversaba con otro extranjero.

Finalmente, en San Juan de Lurigancho, sicarios asesinaron al entrenador de fútbol y conductor de colectivos Augusto Moisés Mesa. ◆



VÍCTIMAS. Sinadef: Van más de 1.050 asesinatos este año.

COLUMNISTA INVITADO
Cesare Del Mastro
PROFESOR AUXILIAR DE FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES E INVESTIGADOR DEL CAP

La ayuda a morir: ¿hacia un nuevo derecho?





El 27 de mayo en la Asamblea Nacional de Francia, la parlamentaria Sandrine Rousseau defendió el derecho a la ayuda a morir. Su argumento inicial fue el siguiente. En lugar de "cerrar los ojos para no ver", es necesario reconocer que existen "arreglos en torno al final de la vida": médicos que desconectan a sus pacientes, personas que van a países donde la ayuda para morir es legal, hay, también, pacientes que dejan de alimentarse o se suicidan. Estas prácticas clandestinas y desesperadas revelan un vacío en la discusión pública, así como la necesidad de una recreación crítica de nuestro imaginario sobre el final de la vida.

No obstante, como lo recuerda el filósofo Michel Foucault, para generar nuevas prácticas, estos nuevos discursos son encauzados por las mismas instituciones que ubican su carácter liberador. Por ello, esta ley regula y enmarca el derecho que el mismo tiempo proclama. En efecto, para acceder a la ayuda a morir, el enfermo debe cumplir ciertas condiciones como padecer una enfermedad incurable en fase avanzada o terminal, presentar un sufrimiento físico o psicológico insoportable, y poder expresar su voluntad de manera libre y consciente.

Si bien la decisión debe ser del paciente, no depende exclusivamente de él, ya que existe un comité que autoriza o no que la persona pueda administrarse la sustancia letal, o que otro lo haga si ella no puede. Aunque etimológicamente significa "buena muerte", se ha evitado el término "eutanasia" debido a su vínculo histórico con la eugenesia: esta ley no apunta a ningún tipo de selección. Asimismo, no se habla de "suicidio" porque saber que uno puede pedir una ayuda a morir es una condición de la serenidad y permite vivir plenamente los últimos momentos.

A pesar de estas precisiones conceptuales, ¿no se introduce con esta ley una cultura de muerte allí donde la sociedad debe promover la vida? ¿No se solicita a quien ha jurado salvaguardar la vida de sus pacientes que los ayude a morir, con lo que esta decisión tiene de irreversible? Considero, más bien, que el derecho a la ayuda a morir nos invita a pensar de otro modo las relaciones entre vida y muerte. La sociedad de la competencia para la que morir es un fracaso nos hace olvidar la necesaria imbricación entre ambas en el desgaste cotidiano del cuerpo o en el riesgo latente de contagio, así como la afirmación vital que puede encerrar la configuración del final de la propia vida.

En las antípodas del encarnizamiento terapéutico excesivo contra la voluntad de quien sufre, ¿la posibilidad de elegir sobre el propio cuerpo para acoger con lucidez lo inevitable no es acaso una manera de arrancar a la muerte algo de su carácter anónimo e involuntario? Al responder a quien solicita la ayuda a morir, reconocemos el derecho que tiene a modelar la forma que debe adquirir para ella el advenimiento del final de todos los posibles. Y por ello, precisamente, la inminencia de la muerte se vive como posibilidad final propia y singular, un último y sereno gesto de libertad. ◆

Sicarios asesinan a colectivero y dejan grave a su pareja, en SJL

COBRO DE CUPOS. Le dispararon cuando llenaba combustible a la combi con la que trabajaba. Dejaron cartel con amenazas.

Silvana Quiñónez

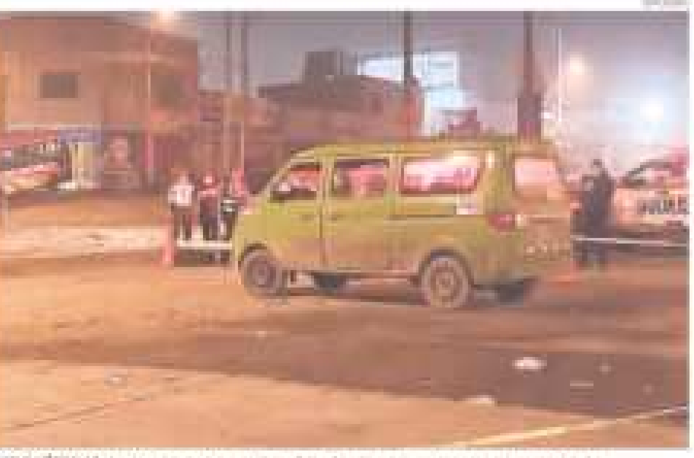
Un conductor de combis y colectivos fue asesinado de varios balazos ayer mientras recargaba combustible en un grifo del distrito de San Juan de Lurigancho (SJL).

El ataque ocurrió en horas de la madrugada, en el cruce de las avenidas Pachacútec y Manco Cápac. El fallecido deja en la orfandad a un niño de 10 años.

La víctima, identificada como Augusto Moisés Meza Valencia, fue atacada por dos sujetos que llegaron al lugar a bordo de una motocicleta. Su muerte se produjo a los pocos minutos, debido a la gravedad de sus heridas.

Su pareja, Cindy Delgado Adriano, quien se encontraba en el asiento del copiloto, también recibió varios impactos de bala, por lo que fue llevada de emergencia al hospital del distrito, donde permanece internada en estado crítico.

En la escena del crimen, la policía encontró varios casquillos de bala y una hoja de papel con un mensaje firmado por la banda "Nueva Generación de Alcanfa", junto con un número telefónico.



OTRA VÍCTIMA. Nuevo ataque ocurrió en SJL. Asesinos llegaron en una motocicleta.

"Ocurrió en el cruce de las avenidas Pachacútec y Manco Cápac. El fallecido deja en la orfandad a un niño de 10 años".

Las autoridades no descartan que el ataque esté relacionado con un caso de extorsión, pues el distrito ha sido escenario de otros asesinatos de transportistas.

Precisamente, el lunes, en horas de la madrugada, fue atacado a balazos el conductor de un dosillos de la empresa Santa Catalina, Brasa C, que cubre la ruta SJL-Villa María del Triunfo, quien por suerte resultó ileso. Y al igual que ayer, los atacantes dejaron un manuscrito con amenazas y la exigencia de pagos a cambio de "seguridad".

Ataque a panadería

En tanto, desconocidos detonaron un explosivo en el frontis de una panadería ubicada en el Cercado de Lima, a cuyo propietario le exigen el pago de 30,000 soles.

La banda denominada 'Los Mexicanos' se atribuyó el ataque y amenazó con atentar contra el dueño del negocio si no cumple con hacer el pago.

"Lamentablemente, nadie nos protege. Nosotros estamos contra todo el sistema, soportando para sobrevivir cada día", expresó el dueño de la panadería. "Mis familiares han hecho como seis denuncias en todas las instancias, pero no hay resultados", agregó.

No es la primera vez que lo extorsionan. En dos ocasiones pagó 15,000 y 6,000 soles. ✦

Van 21 víctimas

- Martín Valeriano, presidente del gremio Anitra, advirtió que ya se han registrado 21 asesinatos de trabajadores del transporte público formal en lo que va del año, sin contar los del sector informal.
- El lunes fue asesinado en San Martín de Porres el chofer de la empresa Traslima Marcial Oré Huaraca. Un sicario que fingió ser un pasajero le disparó en la cabeza.



Emergencia en Áncash.

Dos montañistas japoneses están atrapados en el Huascarán

Sociedad. Una nueva emergencia se registra en la cordillera Blanca, en Áncash. Dos montañistas de nacionalidad japonesa permanecen atrapados en el nevado Huascarán, la montaña más alta del Perú, cuya cima se ubica a más de 6,700 metros sobre el nivel del mar.

Según informó el presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), Beto Pinto, uno de los extranjeros presenta síntomas de hipotermia. Los andinistas lograron comunicar su situación a través de un dispositivo satelital.

Esta emergencia se presenta en momentos en que un equipo de rescatistas intenta recuperar los cuerpos de 3 estudiantes de Montañismo que perdieron la vida en el nevado Artesonraju. ✦



PROTESTA. Familiares de las víctimas recorrieron las calles aledañas al Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac de Juliaca.

Familiares de víctimas de masacre denuncian dilación en juicio oral

¿PROTECCIÓN A INVESTIGADOS? Abogado señala que si juicio oral no culmina en diciembre, volverán a repetir etapa desde cero, lo que demora más el proceso judicial.

Cinthia Alvarez

Han transcurrido 14 años desde aquel fatídico 24 de junio del 2011, un día como hoy en que los pobladores de la zona norte de Puno decidieron conmemorar el Día del Campesino protestando contra las mineras informales de Ananea, responsables de contaminar la cuenca del río Ramis. Ante la molestia y desesperación, los manifestantes intentaron tomar las instalaciones del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac de Juliaca. Sin embargo, la represión policial dejó seis fallecidos y más de medio centenar de heridos.

Al cumplirse un nuevo aniversario del conflicto denominado 'Azangarazo', los familiares de las seis víctimas denuncian la lentitud en las investigaciones dentro de la etapa de juicio oral, iniciada el 15 de julio del 2024 contra los acusados, quienes en ese momento ocupaban altos cargos en la Policía Nacional.

El abogado de la Asociación de Víctimas del 24 de Junio del 2011, Carlos Torres Rodríguez, señaló que la audiencia del juicio se prolonga por más de un año debido a que las sesiones apenas duran entre 20 y 30 minutos, tiempo que se destina únicamente a formalidades.

"El Poder Judicial solo nos da media hora para exponer nuestros casos. Ya llevamos más de un año en esto y ahora tememos que lleguemos a diciembre o enero sin concluir esta etapa. Eso implicaría empezar desde cero", advirtió.

El representante legal identificó como autores mediatos a Elver Raúl Rojas Bejarano, exjefe de seguridad; Enrique Dávila Ordóñez, exjefe de la División Policial (Divpol) de Juliaca, y Óscar Daniel Espinoza Herrera, exjefe de la División Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) y encargado del orden interno.

"Seguiremos luchando hasta encontrar justicia, porque 14 años de lucha no pueden quedar impunes", añadió el letrado.

Entre los familiares de las víctimas, se encuentra Lucha Primitiva Turpo, madre del estudiante Felix Ipanaqué Turpo (20), quien recordó que su hijo fue la primera víctima en perder la vida cuando salió de su domicilio, ubicado a unos metros del aeropuerto de Juliaca.

"Mi hijo salió un rato a ayudar en la protesta por el agua y nunca más regresó. A las 11 murió. Solo pido justicia. Hoy cumplimos 13 años de lucha por pedir que no contaminen el agua".

Los familiares instaron al Poder Judicial a extender la duración de las audiencias, a fin de culminar con esta etapa del proceso y brindar justicia a las víctimas. ◆

EL DATO

Más testimonios. "Esto nos marcó profundamente. Mi madre ha sido padre y madre desde el día en que él murió. Solo pido justicia para mi papá y no descansaré hasta lograrlo", dijo Delia Ocampa Huaricallo (34).

"El Poder Judicial solo nos da media hora para exponer nuestros casos. Ya llevamos más de un año en esto".

Siete meses de prisión preventiva por apuñalar a expareja

Yazmín Araujo. El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria ordenó 7 meses de prisión preventiva contra Ken Lovington Sinarahua Santillán, quien es investigado por el delito de tentativa de feminicidio tras ser acusado de apuñalar siete veces a su expareja Lady Isabel Chota Gonzales.

El violento ataque ocurrió el pasado 15 de junio, en la calle José Gálvez, en el distrito de Belén. Según testigos, la víctima se encontraba vendiendo cuando fue atacada con un cuchillo por su expareja Ken Sinarahua.

El sospechoso fue capturado y atado a un poste de alumbrado público por ciudadanos enardecidos, quienes realizaron justicia popular, y posteriormente fue entregado a las autoridades. ◆



Sospechoso detenido.




SE PONEN DE ACUERDO. Masoud Pezeshkian y Benjamin Netanyahu dieron su conformidad a la tregua anunciada por Washington.

Melanie Córdova, Camila Mendoza, Camila Atomie

Israel e Irán se alinean con la tregua de Trump

ALTO AL FUEGO. Trump llamó la atención a Netanyahu por continuar ataques contra Teherán después de su anuncio de cese de hostilidades. Teherán dice que seguirá con su programa nuclear "para uso civil".

Las máximas autoridades de Irán e Israel se alinearon con el discurso del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el fin de la guerra que enfrenta a ambos países, y anunciaron un cese de sus hostilidades.

Según medios estatales de Irán, el presidente de ese país, Masoud Pezeshkian, afirmó que "estamos presenciando un alto al fuego y el fin de la guerra de 12 días", resaltando que la ofensiva israelí fue "impuesta al pueblo iraní" y describiendo el resultado como una "gran victoria" para Irán.

Pezeshkian también informó sobre su disposición a reanudar negociaciones, indicando que Irán está "listo para resolver los problemas" con Estados Unidos y sus aliados regionales, en línea con un mensaje diplomático que busca consolidar el alto el fuego.

Pezeshkian reiteró que su país no tiene intención de fabricar armas nucleares, pero insistió en que continuará defendiendo su derecho a desarrollar un programa nuclear con fines civiles. Durante una conversación telefónica con el presidente de Emiratos Árabes Unidos, Mohamed bin Zayed, Pezeshkian subrayó que Irán busca únicamente hacer valer sus "derechos legítimos".

Encendido diálogo Washington-Jerusalén

En la misma línea, luego de una conversación entre el primer ministro Benjamin Netanyahu y el presidente Donald Trump, Israel confirmó que habrá una tregua.

Trump llamó a Netanyahu por quebrar el alto al fuego que anunció el lunes. Durante una rueda de prensa previa a su partida hacia la cumbre de la OTAN en La Haya, Trump declaró: "Estoy muy descontento con ambos, pero especialmente con Israel. No me gusta que hayan entrado en combate esta mañana". "Ya no tienen ni puta idea de lo que están haciendo", remató.

De acuerdo con el portal Axios, Trump le exigió a Netanyahu detener de inmediato los ataques. El primer ministro, según fuentes del medio, respondió que no podía frenarlos del todo, pero sí "moderar su intensidad".

Horas después, la oficina de Netanyahu emitió un comunicado que decía: "Tras la conversación del presidente Trump con el primer ministro Netanyahu, Israel se abstuvo de realizar nuevos ataques".

No obstante, el texto responsabilizaba a Irán de haber violado el acuerdo "en al menos dos ocasiones", lo que justificó, según Israel, el bombardeo de un radar militar en las afueras de Teherán.

Por otro lado, el ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, informó que sostuvo una conversación con su homólogo estadounidense, Pete Hegseth, a quien expresó su agradecimiento por el respaldo de Washington frente a las amenazas de Irán. Katz subrayó que su país mantendrá el alto el fuego "en la medida en que la otra parte también lo respete".

"Le agradecí la valiente decisión de apoyar a Israel ante la amenaza nuclear iraní. El secretario de Defensa elogió a Israel y a las Fuerzas Armadas por los logros históricos alcanzados", señaló el funcionario israelí a través de una publicación en la red social X.

Medio Oriente en la cumbre OTAN

El conflicto entre Irán e Israel irrumpió con fuerza en la agenda de la cumbre de la OTAN que empezó ayer en La Haya. En principio, el objetivo de Mark Rutte, secretario general de esta alianza, era evitar confrontaciones políticas y centrarse exclusivamente en temas presupuestarios. Sin embargo, la escalada en Medio Oriente ha obligado a los líderes de la OTAN a debatir su posible posicionamiento común. Mientras Donald Trump justifica las acciones militares, como el bombardeo de instalaciones nucleares iraníes, desde Europa abogan por una vía diplomática que evite una expansión del conflicto.

"Con Rusia y China atentos a cualquier signo de debilidad de Occidente, omitir Medio Oriente de la conversación sería un error estratégico", comentó a la BBC un diplomático europeo que pidió el anonimato. La inclusión del tema podría tensar aún más la relación entre Estados Unidos y sus aliados.

Además de los dilemas geopolíticos, la OTAN enfrenta desafíos logísticos. Si Donald Trump decide retirar parte de sus 100.000 soldados desplegados en Europa, especialmente los 20.000 adicionales enviados a Europa del Este durante el mandato de Joe Biden, el equilibrio militar del continente se vería comprometido.



LLAMADA. Trump le llamó la atención a Netanyahu.

Diplomacia china respalda a Irán

■ El ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, confirmó que Beijing respaldará a Irán a fin de lograr un "alto al fuego genuino", tras la entrada en vigor de la tregua con Israel. Esto ocurre luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exigiera a Israel que detuviera de inmediato sus ataques contra Irán y acuse a ambos de violar el alto el fuego.

■ "China apoya a Irán para salvaguardar su soberanía y seguridad nacional", indicó Wang durante una llamada telefónica a su homólogo iraní, Abás Araqchi.

Área incendiada en Brasil en 2024 fue la mayor de los últimos 40 años

ESTUDIO. De acuerdo con la plataforma MapBiomas, se quemaron 15,6 millones de hectáreas de bosque amazónico, más que el doble del promedio anual en Brasil.



ARRASADORES. Incendios forestales tuvieron gran impacto en la Amazonía.

AFP

Golpeado por unos históricos incendios forestales, especialmente en la Amazonía, Brasil registró en 2024 un área quemada 62% mayor que el promedio de las últimas cuatro décadas, según un informe de la plataforma de monitoreo MapBiomas.

Los incendios arrasaron el año pasado 30 millones de hectáreas, una superficie mayor que Italia, frente a las 18,5 millones que se queman anualmente en promedio.

La Amazonía concentró más de la mitad de los incendios que sufrió el país, con 15,6 millones de hectáreas afectadas, más del doble que su promedio histórico.

La mayor selva tropical del planeta es clave para la absorción de gases de efecto invernadero en la atmósfera, y su destrucción agrava el calentamiento global.

BALANCE

El poder del fuego. El informe revela que 2024 se convirtió en el segundo peor año para Brasil en materia de incendios desde 2007. Un cuarto de su territorio sufrió incendios al menos una vez en las últimas cuatro décadas.

El balance es desalentador para el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que en noviembre acogerá la conferencia climática COP30 de la ONU en la ciudad amazónica de Belém.

La sequía inédita que afectó a Brasil en 2024, agravada por el cambio climático, contribuyó al récord de incendios.

Autoridades y expertos atribuyen a la acción humana el inicio de los fuegos, y los vinculan a la limpieza muchas veces ilegal de tierras para el pastoreo y la agricultura.

"La combinación entre vegetación altamente inflamable, baja humedad y el uso del fuego creó las condiciones para la propagación en larga escala", explicó Felipe Martenexen, coordinador para la Amazonía de MapBiomas.

"Una vez que el bosque se quema, termina perdiendo humedad, cobertura forestal y termina cambiando todo su microclima, y será más vulnerable a nuevos incendios", alertó en conferencia de prensa.

El Pantanal, el humedal más grande del mundo, también sufrió devastadores incendios el año pasado. El 62% de este bioma ya se vio afectado por el fuego, al menos una vez, en los últimos 40 años.

La Mata Atlántica, uno de los biomas más amenazados del planeta, batió un récord negativo en 2024. Los 1,2 millones de hectáreas incendiadas fueron la mayor extensión afectada por el fuego desde 1985 y representaron un aumento del 261% respecto del promedio histórico en esta región que se extiende a lo largo de la costa oceánica. ♦



HOSTILIDADES. Sigue el avance ruso por el este de Ucrania.

UCRANIA

Ataque ruso deja 19 muertos y 300 heridos

AFP. Al menos 19 personas murieron y cerca de 300 resultaron heridas por bombardeos rusos en la región de Dnipró, según las autoridades ucranianas que denunciaron el "mensaje de terror" enviado por Moscú en un momento en que las negociaciones entre ambos bandos están estancadas.

Estos nuevos ataques se produjeron justo antes de la apertura de una cumbre de la OTAN en La Haya.

Llegado a Países Bajos, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, se reunió con el secretario general de la Alianza, Mark Rutte, y espera recibir de los aliados de Kiev nuevas promesas de ayuda para su país, tras casi tres años y medio de invasión rusa.

En el terreno, las fuerzas rusas continúan avanzando en el este de Ucrania ante un ejército ucraniano en dificultades y con menos efectivos, y multiplican los bombardeos.

Según la policía nacional ucraniana, "el ejército ruso atacó las ciudades de Dnipró y Samar con misiles", y destruyeron especialmente un edificio administrativo.

El balance en Dnipró, que se fue agravando a lo largo del día, alcanzaba los 17 muertos y 280 heridos, anunció el responsable de la administración regional, Serguii Lisak. ♦

CITA CUMBRE

Nuevo encuentro. Está prevista para hoy una reunión entre Zelenski y Donald Trump, durante la cumbre de la OTAN.

COLOMBIA

Piden condena por soborno y fraude contra Álvaro Uribe

AFP. La Fiscalía de Colombia pidió una condena por soborno y fraude procesal contra el expresidente Álvaro Uribe, el primer exmandatario que enfrenta un juicio penal en la historia de ese país. Desde mayo de 2024, el dirigente de derecha que gobernó entre 2002 y 2010 es juzgado por presuntas presiones a paramilitares para que guardaran silencio sobre su relación con los sangrientos escuadrones antiguerrillas.

La Fiscalía acusa a Uribe, de 72 años, de sobornarlos para testificar a su favor, por lo que puede enfrentar una pena de hasta ocho años de prisión. La fiscal que ve el caso califica de "concluyentes" las pruebas en su contra. ♦

VERGÜENZA. Boca debía golear pero apenas empató con un equipo amateur. Prensa argentina recordó eliminación ante Alianza Lima.

Kevin Meléndez

Ofensa, Burla, Vejación. No hay calificativos para definir la eliminación de Boca Juniors del Mundial de Clubes. El sueño de los "xeneizes" acabó en una terrible pesadilla ya que además de no poder golear al amateur Auckland City -algo que tampoco le iba a servir por la imprevista victoria de Benfica sobre Bayern Munich- vio cómo un profesor de colegio llamado Christian Gray le empataba el partido y hacía más humillante la despedida de los argentinos.

"De coquetear con la clasificación a no ganarle a un equipo conformado por docentes, chapistas, peluqueros, entre otros oficios, que en sus tiempos libres juegan a la pelota. De ese Boca hambriento y voraz no quedó nada: la diferencia de rendimiento fue demasiado brusca, un bajón pronunciado y en vertical del nivel del equipo, que terminó pareciéndose más al que desbarrancó ante Alianza Lima que el que casi le gana al Benfica y casi le empata al Bayern, con un compromiso mental y físico que no se mostró ni por asomo ante Auckland City", señaló de forma contundente del diario argentino Olé. Además, la prensa de Buenos Aires fustigó el rendimiento del peruano Luis Advíncula al que calificaron como "uno de los peores en la cancha", pese a que el "Rayo" tuvo dos remates al arco.

"Significa mucho para el club este resultado. Esperamos esto muchos años, para ser sinceros. No quiero ser el centro de la atención, solo deseo volver a las aulas porque tengo cursos y exámenes pendientes", señaló Christian Gray, un profesor de perfil bajo que avergonzó a Boca Juniors. ♦

ESCANEA ESTE QR



PARA VER EL FIXTURE, RESULTADOS Y TABLAS DEL MUNDIAL

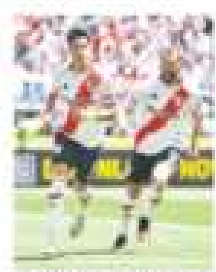
LA TABLA

Equipo								
1. Benfica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2. Bayern	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3. Boca Juniors	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4. Auckland City	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Profesor de colegio humilló a Boca

RIVER PLATE
Solo un triunfo garantiza la clasificación a los octavos



A River solo le vale ganar.

Emanuel Zapata. El sumar cuatro puntos no le ha garantizado a River Plate su pase a los octavos de final del Mundial de Clubes y solo ganando hoy (8:00 p. m.) a la Inter, subcampeón de la Champions, le permitirá lograr el objetivo. Si los "Millonarios" empatan o pierden con los italianos, deberán esperar que Monterrey no le gane o pierda ante Urawa Reds de Japón en el otro choque de la serie.

El cuadro italiano no tiene margen de error si es que busca acceder a los octavos de final del torneo, por lo que también saldrá por el triunfo. ♦

FLUMINENSE
La millonaria cotización de Kevin Serna es noticia mundial



Serna tiene ofertas.

Fabrizio Jáuregui. Kevin Serna es uno de los mejores jugadores de Fluminense en el Mundial de Clubes. A puertas de definir su pase a octavos de final, el rendimiento del veloz delantero colombiano no pasó desapercibido y se pudo conocer que algunos equipos de Europa y Estados Unidos lo empezaron a sondear.

El gigante brasileño, que esta noche enfrenta a Mamelodi, tasó al atacante en 8 millones de dólares. Recordemos que Alianza Lima posee el 30% de su pase y cobraría un buen monto si es vendido. ♦

Messi tendrá un duelo con su "ex"

EXPECTATIVA. El curioso detalle de la serie de octavos de final entre Inter Miami y PSG.

Emanuel Zapata. En más de dos décadas de carrera profesional, Lionel Messi nunca se había enfrentado a un ex club en un partido oficial. No lo hizo con el Barcelona luego de su salida en 2021, ni con el PSG desde su llegada a Miami. Ahora, por primera vez, tendrá enfrente a jugadores con los que compartió vestuario en Francia, en un duelo directo por eliminación.

Será este domingo a las 11 de la mañana cuando Inter de Miami enfrente al PSG en los octavos de final.



INACABABLE. Messi comandó la clasificación de Inter.

El Inter, con Messi como eje y símbolo, terminó segundo en el Grupo A detrás de Palmeiras, y con ello se convirtió en el primer equipo de la MLS en alcanzar la fase eliminatoria de un Mundial de Clubes. Un hecho histórico para el fútbol estadounidense, que sigue capitalizando la llegada de la "Pulga" tanto en cancha como en imagen global.

Además del morbo por el cruce contra el PSG, Messi sostiene una estadística impactante en su carrera: nunca fue eliminado en una fase de grupos, ya sea con clubes o con la Selección Argentina. ♦

La crema va por tres puntos de oro

GANAR. La "U" visita al Atlético Grau de Comizzo y Ruidíaz en Trujillo. El "Orejas" Flores se recuperó y puede ser opción en ataque.

Sandro Barón

A seguir con la racha. Universitario visitará esta noche (7:00 p.m.) a Atlético Grau con la misión de sumar tres puntos de oro que le permita ampliar su ventaja en el primer lugar del Apertura y fortalecer el camino hacia el tricampeonato. Los "cremas" llegan con la moral al tope tras su goleada ante ADT e incluso con la buena noticia de la recuperación de Edison Flores quien trabajó con el once titular. La presencia de César Inga será otra de las novedades a pesar que José Carabalí cumplió con su jornada de suspensión.

Jorge Fossati no moverá el equipo principal y mantendrá la base. Jairo Concha se ganó la consideración para seguir siendo el conductor con el apoyo de Martín Pérez Guedes quien asumirá un mayor grado de elaboración con el único objetivo de apostar en la contundencia.

Por su parte, Atlético Grau quiere aguarle la fiesta a la crema. Ángel Comizzo y Raúl Ruidíaz tienen un pasado marcado en Universitario, pero la consigna es meterse en zona de clasificación directa a un torneo internacional. Por ello buscarán los 3 puntos.


MENTALIZADO. Jairo Concha llegando ayer a Trujillo.

Se verán las caras

Raúl Ruidíaz y Andy Polo se reencontrarán en el campo luego de los rumores sobre un alejamiento entre ambos y que esto determinó el no regreso de la "Pulga" a tienda merengue. En su momento, el hoy delantero de Grau dijo que nunca tuvo dramas con Polo. "En el fútbol no tengo problemas con nadie. Soy la misma persona desde que era chico y no tengo por qué cambiar. Si tienen problemas conmigo, ese ya no es mi tema. Lo mío es lo mío", declaró.

Por otro lado, Jean Ferrari se encuentra cerca de dejar el cargo de Administrador de Universitario de Deportes para sumarse a la FPF como Director General. La SUNAT debe elegir a su reemplazante. ♦

ALIANZA LIMA

Gaspar Gentile llegará pronto a La Victoria

Adrián Cama. Lo que era un secreto a voces, Alianza Lima lo hizo realidad. Gaspar Gentile fue anunciado como nuevo jugador victoriano hasta finales del 2027. El extremo argentino nacionalizado peruano llega como uno de los refuerzos claves para el Torneo Clausura y la Copa Sudamericana. El lunes por la noche, el club blanquiazul envió la documentación a Cienciano para hacer uso de la cláusula de salida del extremo argentino nacionalizado peruano y, previo pago de 150 mil dólares, se confirmó el traspaso del jugador. ♦

SPORTING CRISTAL

La interna se reconcilia tras malos resultados

Adrián Cama. Los jugadores, el entrenador Paulo Autuori y la directiva de Sporting Cristal limaron asperezas para concentrarse en el objetivo principal: pelear por el título nacional. Según trascendió, la interna del club había sufrido una ruptura debido a los malos resultados obtenidos en las últimas fechas. En La Florida se espera la llegada de los refuerzos para que el juego mejore y se pueda competir en lo que resta de la temporada. De momento, se sabe que llegará el zaguero Miguel Araujo. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Mundial Clubes
Mamelodi vs. Fluminense
2:00 p.m. DSDO / DIRECTV

FÚTBOL • Mundial Clubes
Borussia Dortmund vs. Ulsan HD
2:00 p.m. DSDO / DIRECTV

FÚTBOL • MLS
Columbus vs. Atalanta
6:30 p.m. Apple TV

FÚTBOL • Liga 1
Grau vs. Universitario
7:00 p.m. Liga 1 MAX

FÚTBOL • Mundial Clubes
Inter Milán vs. River P.
8:00 p.m. DSDO / DIRECTV

La serie con Sylvester Stallone y Samuel L. Jackson

ESTRENO. Compartirán escenas en la tercera temporada de *Tulsa King*. Además, el actor de *Pulp Fiction* protagonizará un *spin-off*.

Estefany Barrientos F.

En 2022, Sylvester Stallone tuvo su primer personaje en televisión. Tras dos temporadas liderando los programas de su plataforma, la estrella de cine posteó una fotografía con Samuel L. Jackson en el universo de Tulsa King.

La producción, que está ambientada en Oklahoma, fue creada por Taylor Sheridan de *Yellowstone* y escrita por Terence Winter de *Los Soprano*. En la serie, Stallone interpreta al exiliado líder de una mafia. Alejado de su familia y, luego de pasar más de dos décadas en la cárcel sin delatar a nadie, Dwight Manfredi es obligado por una nueva generación de delincuentes a salir de Nueva Jersey, e ir a vivir a Oklahoma y hacer crecer su imperio. Con dosis de comedia, en la serie se muestra que, aunque el protagonista se plantea dejar la vida de gángster, para él es (casi) imposible.

"Finalmente pude trabajar con el gran Samuel L. Jackson en *Tulsa King*. ¡Fue un gran día!", escribió Stallone. "¡Lo mejor está por llegar con la temporada 3, que está a punto de terminar! Me gustaría agradecer a la extraordinaria tripulación por su increíble trabajo", agregó ayer en sus redes sociales.

Tulsa King ha sido uno de los mayores éxitos de la plataforma Paramount+. Terminó el 2024 llegando a 13,6 millones de hogares, sostiene la prensa estadounidense. "Solo la superan el otro éxito de Taylor Sheridan, *1923*, y su primera temporada", dice Deadline. La serie además de ser nominada al Emmy, tuvo "un récord de audiencia histórico en su día de estreno".

Un spin-off con Samuel L. Jackson

Luego de la publicación de Stallone, se confirmó que, como parte de *Tulsa King* están produciendo una serie ambientada en Nueva Orleans que será protagonizada por el actor de *Pulp Fiction*. "Jackson aparecerá en varios episodios de la tercera temporada de *Tulsa King* antes de protagonizar y ser productor ejecutivo de la nueva serie, de 101 Studios y MTV Entertainment Studios", había anunciado *Deadline*.

La serie protagonizada por el nominado al Óscar por el filme de Quentin Tarantino será la apuesta de la plataforma para 2026. "Dave Erickson, quien actualmente trabaja con Sheridan en *Tulsa King* y *El jefe de Kingstown*, será el guionista y productor ejecutivo de *NOLA King*. Sheridan también será productor ejecutivo. MTV Entertainment Studios será el productor". ♦





HOMENAJE. La soprano celebrará el 70.° aniversario del disco.

Estefany Barrientos F. Sylvia Falcón le rendirá homenaje a la célebre Yma Súmac a través de una presentación en la que interpretará las canciones del disco *Mambo!* La soprano propone reconocer a una de las figuras más importantes del arte peruano y estará acompañada de una banda de 18 músicos.

"'*Mambo!*' es el disco más emblemático de Yma Sumac, una joya creativa en la música del mundo", declara la soprano peruana. "Siempre he querido cantar en formato de big band y precisamente ese disco fue concebido y grabado con esa alineación. Y un detalle no menor es que estoy casi segura de que no se ha tocado completo en ningún concierto en el mundo desde que ella lo dejó de cantar en la década del setenta".

Al lado de Sylvia Falcón estarán el maestro pianista Pepe Céspedes y el saxofonista peruano radicado en Los Ángeles, Aníbal Seminario. El músico ha sido nominado en dos ocasiones a los Latin Grammy con la *Afro Peruvian Jazz Orchestra*.

El 70.° aniversario de *Mambo!* será el 30 de agosto en el Gran Teatro Nacional. Se escucharán temas como *El Cóndor Pasa* y *Bello Durmiente*. Néstor Torres, flautista ganador del Latin Grammy, y Milena Warthon se suman a la presentación. ♦



POR PRIMERA VEZ EN LIMA. Se presentan en el Nacional.

My Chemical Romance confirma concierto en Perú

Claudia Chuquiyure. My Chemical Romance, una de las bandas más influyentes del rock alternativo, confirmó su primer concierto en Perú. El show contará con la participación especial de los suecos The Hives, maestros del garage punk.

El concierto en Lima de My Chemical Romance incluirá un repaso por sus discos más emblemáticos, desde discos como *Three Cheers for Sweet Revenge* hasta *The Black Parade*, adelanta la producción. "El show reunirá los grandes himnos que los convirtieron en una banda de culto global, desde los acordes melancólicos de *Helena* hasta la épica explosión y *Famous Last Words*.

La agrupación liderada por Gerard Way se presentará en Lima el próximo 25 de enero de 2026 en el Estadio Nacional de Lima como parte de su gira por Sudamérica 2026. La producción anunció que las entradas estarán disponibles desde este viernes 27 de junio. ♦



PUEDE GANAR. Esta novela de Gustavo Faverón es finalista de la sexta edición del Premio Bienal de Novela Mario Vargas Llosa.

Minimosca es una publicación de Peisa

Minimosca: una máquina de narrar

NOVELA. Todos los saludos críticos que viene obteniendo el último libro de Gustavo Faverón están más que justificados. ¿Pero es una obra maestra?

Gabriel Ruiz Ortega

La última novela del escritor Gustavo Faverón, *Minimosca* (Peisa, 2025), me dejó varias impresiones. En primer lugar, podemos señalar que Faverón viene forjando una obra coherente. Es posible encontrar puntos temáticos en *Minimosca*, como el horror y la memoria en crisis, que dialogan con los de sus dos novelas anteriores: *El anticuario* (2010) y *Vivir abajo* (2018). Este dato no es menor, porque si un factor es visible en no pocos autores hispanoamericanos aparecidos a partir del 2000, ese no es otro que el acomodarse a las tendencias editoriales de temporada. En este sentido, estamos ante uno de los proyectos narrativos más sólidos en castellano del presente siglo, pero no por novedoso (en realidad, ya todo está escrito en literatura), sino porque le presenta al lector tradiciones que no colisionan en el discurso. Faverón se apoya en ellas para evidenciar la mayor virtud de *Minimosca*: su andamiaje formal.

Minimosca es una novela compleja, llena de personajes e historias que atraviesan hechos dramáticos del siglo XX. Pensemos en las guerras mundiales, en las dictaduras latinoamericanas y en la pesadilla que vivimos en los años del terrorismo. Es del mismo modo un tributo a las tradiciones del arte y de la literatura. Estos aspectos, de acuerdo al tramo, tienen un centro visible y no visible: su protagonista, Arturo Valladares, es un apasionado de la poesía de César Vallejo y boxeador (peso minimosca).

Arturo Valladares es una figura que inquieta por su vida (¿quién fue y si fue alguien en verdad todo lo que le pasó?), lo cual provoca un alucinado y atractivo discurso coral.

No me extraña que *Minimosca* esté recibiendo entusiastas saludos críticos. Faverón tiene oficio y conoce la tradición literaria. Pero *Minimosca* presenta un error: no todas las historias mantienen la tensión narrativa y en no pocos pasajes la oscuridad se confunde con la ingenuidad y las referencias literarias (una lista a tener en cuenta) parecen estar más al servicio de la información que de la sustancia anímica de la narración.

Daniel, el personaje protagonista de la primera novela de Faverón, *El anticuario*, es una auténtica máquina de narrar. Ese espíritu está en toda la narrativa de ficción de Faverón, a quien debemos reconocer ese talento. Pero esa cualidad pierde su fuerza en *Minimosca* por la cantidad de historias que consigna -lo vimos también en *Vivir abajo*-, las cuales restan verosimilitud a la atmósfera vesánica, gótica y lúdica. Las historias pierden su poesía, los personajes se tornan fríos (muy plásticos) y los relatos transitan por el camino de lo predecible.

Decir que esta novela es una obra maestra por su estructura, es tener una mirada chata de la literatura. Comparar la poética de Faverón con la de Roberto Bolaño, no tiene sentido. En Bolaño, incluso en su irregularidad formal, había oscuridad y poesía, es decir, dimensión humana. Esta dimensión humana se va desgastando en *Minimosca* por su innecesaria apuesta por la racionalidad. La solución: menos historias, más páginas.

Pese a este reparo, recomiendo la lectura de *Minimosca*. De los autores hispanoamericanos de hoy, Faverón es de los contados que podría entregarnos una obra maestra. Esperemos que sea así. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

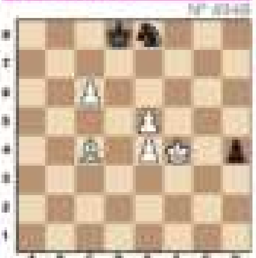
Por Charles M. Shulz






AJEDREZ

N° 4948



ROCA HUMANA

B. Fischer vs W. Unzicker

Zúrich, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas y ganan en 4 movimientos. Técnica depurada.

La frase del día:

"Me gusta mucho atacar la posición del rey enemigo y, para destruir su fortaleza, sacrifico mis piezas por los peones que lo protegen". **Garry Kasparov**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar.-20 abr.

TAURO: 21 abr.-21 may.

GÉMINIS: 22 may.-21 jun.

CÁNCER: 22 jun.-22 jul.

LEO: 23 jul.-23 ago.

VIRGO: 24 ago.-23 set.

LIBRA: 24 set.-23 oct.

ESCORPIO: 24 oct.-22 nov.

SAGITARIO: 23 nov.-21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic.-20 ene.

ACUARIO: 21 ene.-19 feb.

PISCIS: 20 feb.-20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12056

7	3		2	5				4
5	1		7				9	
				3	9			5
	2					1		8
1		4					2	
4			8	9				
	6				1		3	9
9				2	6		8	1

Sudoku difícil N° 12057

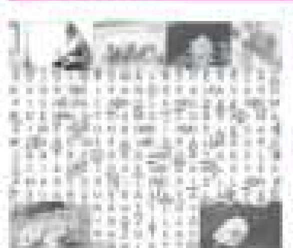
1		7	2	9				
3		4				6		
					4			8
		1		6		8	3	4
	4			8			7	
7	9	8		1		5		
5			3					
		2				1		6
				2	6	3		5

SOPA DE LETRAS

G M U V C F M Y Y I D K O
N A R V O S J P N T R M O
A O Q V Ñ Y Q G O F A P V
W F N S O D Ñ L S M W P F
I Ñ E A V T L M P D Ñ K C
L B V F I E T Z M O O U J
T Q M W S R Ñ F O O C F S
J Y T T Z Q T D H W W I S
E Z R W L B A Q T Q N N V
R U O Q E Ñ H M Q I I X J
P Q W E N N A T L G S B Y
O B G D T A N O G T J O I
C Y A J K C S I A P U A D
J H S U I A W U N N G Q N
P N Q D R P S H G G H E U
B Y M T B K U D S O T F O
J J R Q A Ñ F I O R U O E
J P K S X Ñ R S M R E K N

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Smrek, Sovran, Stauskas, Thompson, Tollestrup, Treepline, Triano, Ward, Wennington, Wiggins, Wiltjer, Wood, Young, Zoet.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez N° 4947:

1.Tc6 Dd8 2.Txe6 Dc8? 3.Ad7?! (Si 3...Dxd7, gana la sencilla 4.Txg6+ y 5.Dxd7. Las negras se rindieron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8378

La República
El diario de verdad



1. PAREJA. La República transmitió en vivo los detalles del Inti Raymi desde que el Inca se dirigió al Tayta Inti, donde se iniciaron los festejos.

2. SÉQUITO. Danzantes, al ritmo andino, participan en el Qorikancha, plaza de Armas y Sacsayhuamán. Más de 800 personas se involucraron en el acto.









CUSCO CELEBRA LA FIESTA DEL INTI RAYMI

ESCENAS. La Ciudad Imperial se vistió de danzas, de cantos, de ofrendas, de adoración al padre sol. Como cada 24 de junio, día en que el gran astro se encuentra en su punto más distante de la tierra y que coincide con el solsticio de invierno, en Sacsayhuamán se celebró el Inti Raymi, ceremonia de origen prehispánico. En lugares como el Qorikancha y la plaza de Armas, los turistas gozaron la vitalidad andina. (**Fotos: Luis Álvarez**)



3. TRIBUTO. El Inti Raymi se inició en el Qorikancha y concluyó en Sacsayhuamán. Hubo mucha entrega a este rito de tierra adentro.

4. COYA. La belleza de la mujer cusqueña, con el orgullo de sus raíces y de pertenecer a una cultura ancestral. Fue una jornada celebratoria especial.

5. DANZA. Representantes del Antisuyo (pueblos amazónicos) también participaron, con danzas y túnicas, al son de tambores y vientos.